

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N°24
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO

En Huasco, a 22 de diciembre del 2021, siendo las 09:10 horas., se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 24 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rigoberto Briceño Tapia y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

- Sr. Rafael Vega Peralta*
- Srta. Javiera Orellana Gallo*
- Sr. Luis Trigo Rojas*
- Sr. Rafael Campos C.,*
- Sra. María Elizalde E.,*
- Sr. Alberto Cumplido S.*

Ministro de Fe, Sr. Camilo Vega Pérez de Arce, Secretario Municipal y del Concejo (S).

- Sr. Briceño, da inicio a la Sesión Ordinaria Número 24, ¿se escucha bien o no?

Concejales Rafael Vega y Alberto Cumplido afirman que se escucha bien.

- Sr. Briceño, señala que se convocó a este Concejo a las nueve de la mañana. En tabla está la aprobación del acta de Sesión Ordinaria Número 20 y la Extraordinaria Número seis, patentes de alcoholes, acuerdo de Concejo al bono de incentivo al retiro, presentación del equipo auditor, proyecto clínica móvil, proyecto Parque Huasco, proyecto departamento inclusivo, correspondencia recibida y despachada, y puntos varios. Así que vamos a solicitar también que los tiempos sean no acotados, pero si bien aprovechados, porque como tenemos esta actividad a las doce y media y poder estar en los tiempos para participar con la comunidad de Punta de Lobos.

T A B L A

1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 20 Y ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 06.

- Sr. Briceño, menciona que pondrá en la aprobación la Sesión Ordinaria Número 20 y el acta de la Sesión Ordinaria Número 6. Voy pasando por cada uno de los Concejales según la orden de aparición que tengo acá. Tengo a Alberto Cumplido, Concejal.

- Sr. Cumplido, aprobado

- Srta. Orellana, apruebo.

- Sr. Trigo, aprobado.

- Sra. Elizalde, aprobado, señor Alcalde.

- Sr. Campos, aprobado.

- Sr. Vega, aprobado, Alcalde.

- Sr. Briceño, entonces se aprueba el acta Sesión Número 20 y acta Sesión Extraordinaria Número 6.

2.- PATENTES DE ALCOHOLES.

- Sr. Briceño, le pide a Jaime Rojas, profesional del Departamento de Informática, si puede compartir donde dice patente alcoholes, que tiene que ver con una solicitud, o lo leo acá.

- Sr. Rojas, señala que se lo puedo dar, Alcalde, dígame cuál es de todas, porque hay cuatro.

- Sr. Briceño, señala que es una que dice Concejo de solicitud de patente de alcoholes.

- Sr. Rojas, ya, ya lo proyecto.

- Sr. Briceño, menciona que ahí sale la carta de solicitud, ahí dice señor Rigoberto Briceño, Alcalde de Huasco, eso tendría que venir también al Honorable Concejo Municipal. Junto con saludar, me dirijo a usted para solicitar la patente provisoria de alcoholes de mi negocio ubicado en Carrizal Bajo, esperando tener una buena acogida. Saludo atentamente. Luis Rojas Díaz. Había otro documento más que tiene que ver con la solicitud por parte que es presentada por patente, la voy a leer, no sé si la tienes tú o yo.

Sr. Rojas comparte pantalla del documento.

- Sr. Briceño, muchas gracias. Dice, del Departamento de Dirección, Administración, Finanzas, Departamento de Patentes Comerciales, el Concejo Municipal de Huasco, presidente Rigoberto

Genaro Briceño Tapia. Estimado señor, junto con saludar a usted y al Honorable Concejo Municipal, el Departamento de Patentes Comerciales envía solicitud presentada para otorgar patentes de alcohol para la temporada de verano en la localidad de Carrizal. El contribuyente Don Luis Rojas Díaz y la categoría de patente sería a depósito de alcoholes, así que someto a votación de la aprobación para la distribución de patente de alcohol. Concejal Alberto Cumplido. Es en la localidad de Carrizal es por la temporada de verano, por si faltó definir.

- Sr. Cumplido, apruebo Alcalde.

- Srta. Orellana, apruebo.

- Sr. Trigo, aprobado.

- Sr. Campos, apruebo.

- Sr. Vega, apruebo.

- Sra. Elizalde, faltó yo señor Alcalde, porque si no, no va a quedar en acta.

- Sr. Briceño, Concejal María Elizalde, disculpe, para que quede en acta su voto.

- Sra. Elizalde, Sí, ¿corresponde este solo por el periodo estival?, porque me parece que hace poco aprobamos una botillería también en Carrizal, si mal no recuerdo.

- Sr. Briceño, comenta que era en Tres Playas, solamente la venta de cerveza en Tres Playitas.

- Sra. Elizalde, si apruebo, señor Alcalde.

- Sr. Briceño, señala que el depósito de licores tiene que ver como la extensión de otro tipo de alcohol, no solamente cerveza.

- Sra. Elizalde, Ok señor.

- Sr. Briceño, manifiesta que deben acordarse de que en el caso de Tres Playas era solamente cerveza. Entonces, por acuerdo de Concejo se establece lo siguiente, quedando redactado en los términos que a continuación se señalan:

ACUERDO N° 50

“ACUERDAN OTORGAR PATENTE DE ALCOHOL CATEGORÍA A - DEPÓSITO DE LICORES, AL SEÑOR LUIS WILFREDO ROJAS DÍAZ, RUT: 10.736.448-K, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE CARRIZAL BAJO S/N, POR LA TEMPORADA ESTIVAL, PREVIO CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES PARA SU FUNCIONAMIENTO”.

Este acuerdo ha sido adoptado en forma unánime por la sala, presidida por el Sr. Rigoberto Briceño Tapia, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega P., Srta. Javiera Orellana G., Sr. Luis Trigo R., Sr. Rafael Campos C., Sra. María Elizalde E., y Sr. Alberto Cumplido S.

3.- ACUERDO CONCEJO BONO INCENTIVO AL RETIRO.

- Sr. Briceño, señala que ahora se pide el acuerdo de Concejo por Bono de incentivo al retiro. Hay funcionarios que bueno, Luis y Rafael entienden que el acuerdo de Concejo es para que, por parte del Municipio, las personas que se acogen el bono incentivo que corresponde a su jubilación, el Municipio haga el aporte, en lo que corresponde a su jubilación. El otro lo realiza el Estado, yo no había tenido tiempo de conversar o exponerles a ustedes que la señora Nuris ya se acogió al bono de retiro, hace ya por lo menos el 16 de diciembre. Ella está realizando una inducción a nuestra nueva secretaria que es la señora Soledad Vega, ella va a ser la secretaria municipal y para eso también ocurre lo mismo. Se tiene que pedir el bono incentivo al retiro, en el caso individualizado del funcionario es Don Mario Galán. Entonces esto tiene que quedar acordado para que después el proceso se lleve a través de la SUBDERE y se tengan los montos a percibir por la persona que corresponde. Consulta si hay alguna consulta o duda.

- Sra. Elizalde, dice, Señor Alcalde, ¿Soledad Vega, es la señorita que trabaja en DIDECO?

- Sr. Briceño, comenta que trabajaba en DIDECO, sí.

- Sra. Elizalde: Ah, ya, excelente.

- Sr. Briceño, pasa a leer el acuerdo. Dice, René Torres Mancilla, bueno, no está Don René. En la Sesión Ordinaria Número 24, de fecha 22 de diciembre de 2021, se adoptó, se pide el siguiente acuerdo de Concejo, acuerdan otorgar cinco meses de remuneraciones como bonificación por retiro voluntario a los funcionarios municipales que reúnan los requisitos para su jubilación en conformidad a la ley Número 21.135 y resolución 5.741-2021, de fecha 29 de julio de 2021. Así que ahí solicito el acuerdo de Concejo para la bonificación por retiro voluntario a los funcionarios municipales que reúnan los requisitos para su jubilación.

- Sr. Cumplido, apruebo

.

- Srta. Orellana, aprueba.

- Sr. Trigo, aprobado.

- Sra. Elizalde, aprobado, y con la mención de agradecer a la señorita Nuris Orellana por el trabajo de muchos años en la Municipalidad de Huasco, una gran trabajadora, así que mis respetos.

- Sr. Campos, apruebo.

- Sr. Vega, apruebo.

- Sr. Briceño, señala que se acuerda aprobación del Concejo, quedando redactado de la siguiente manera:

ACUERDO N° 51

“ACUERDAN OTORGAR CINCO MESES DE REMUNERACIONES COMO BONIFICACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO A LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES QUE REÚNAN LOS REQUISITOS PARA SU JUBILACIÓN, EN CONFORMIDAD A LA LEY N°21.135 Y RESOLUCIÓN 5741/2021 DE FECHA 29 DE JULIO DE 2021”.

Este acuerdo ha sido adoptado en forma unánime por la sala, presidida por el Sr. Rigoberto Briceño Tapia, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega P., Srta. Javiera Orellana G., Sr. Luis Trigo R., Sr. Rafael Campos C., Sra. María Elizalde E., y Sr. Alberto Cumplido S.

- Sr. Briceño, refiere que la próxima semana se va a realizar una actividad, a la cual también como Concejales tienen que ser partícipes, ustedes saben que se hacen actividades de fin de año y en ese también se hace un reconocimiento a la señora Nuris, así que de eso también estamos conscientes, eso se va a hacer la próxima semana. Continuamos, ahora viene la presentación del equipo auditor, Cristian Vázquez ha estado coordinando con ellos, en estos momentos se está uniendo Claudia Orellana y Don Cristian, para que puedan hacer la presentación del equipo auditor, las consultas del caso.

- Sr. Vázquez, hola, buenos días. Oiga, señor Alcalde, lo que pasa es que yo le dije al equipo Auditor que yo estimaba que como un cuarto para las 10, todavía no están listos, esa es la verdad. Pensando que pudiéramos adelantar algún punto, señor Alcalde, lo de ellos igual va a ser breve, es como una presentación protocolar y responder algunas consultas.

4.- PROYECTO CLÍNICA MÓVIL.

- Sr. Briceño, indica que deben llamar a Guizzella para ver el tema del proyecto clínica móvil. Voy a llamar a Guizzella para que esté. Me voy a mutear. Buenos días, acá se agregó a Guizzella y también me está acompañando a solicitud de Don Alberto Cumplido, el encargado del área jurídica, Don Gonzalo Cortés.

- Sr. Cortés, muy buenos días.

- Sr. Vega, buenos días, Gonzalo.

- Sr. Briceño, Jaime, me parece que tenía el...

- Sr. Rojas, señala que tiene la presentación, lo que me diga, empiezo, no hay ningún problema. Voy a compartirla por mientras, ya se está compartiendo, me avisan cuando va a empezar y yo la voy moviendo, no hay ningún problema.

- Srta. Guizzella, ¿Aló? ¿Me escuchan?

- Sr. Rojas, sí, pero bajito.

- Srta. Guizzella, tengo un problema, pero me voy a desconectar de la cámara. Quizá ahí se sube el volumen.

- Sr. Rojas, ahí se escucha mejor.

- Srta. Guizzella, muy bien. Buen día, Alcalde, Concejales, entiendo que está Gonzalo.

- Sra. Elizalde, buenos días, Guizzella.

- Sr. Vega, buenos días, Directora.

- Srta. Guizzella, menciona que la presentación que está presentando Jaime dice relación con la solicitud del Departamento de Salud de proceder mediante contratación directa para la adquisición de la clínica móvil. En el powerpoint que se preparó aparece la primera parte, todo lo relativo a las compras, cómo los organismos públicos debemos hacer las obras, La norma que es la Ley de contratación pública y también la Ley Orgánica de Municipios, establece normas respecto a esto. A grosso modo, señalar primero, que la norma general es que debemos hacer todo mediante licitación, por eso le puse la licitación pública, quien ofrece las mejores garantías, las mejores ofertas, siempre se gana la licitación, debemos por ley siempre hacer una contratación pública, una licitación pública cuando la licitación es de 1.000 UTM, en diciembre vale \$51.000 la UTM, por lo tanto, sería sobre \$54.000.000.-, para el caso nuestro, efectivamente, la licitación es sobre ese valor. El Ministerio nos va a traspasar \$59.500.000.- y las clínicas móviles valen cerca de 70 millones, por lo tanto, evidentemente estamos sobre 1.000 UTM y esa es la razón por la que solicité y estoy solicitando la aprobación de este trato directo. Contarles, que la licitación privada, es la otra forma de licitar, que dice relación también con invitar a tres oferentes. Cualquiera de estas dos licitaciones tiene un plazo determinado de oferta. Como vieron en la lámina anterior, dependiendo de la cuantía de la licitación, tiene que estar 15 hasta 30 días en el portal y si es una licitación privada, 7 días corridos en el portal. La próxima lámina, "please" Jaime, dice relación con el trato directo, que es un mecanismo, como lo dice la ley excepcional de compra que implica la contratación de un solo proveedor, previa resolución fundado Decreto Alcaldicio, solicitando un mínimo de tres cotizaciones o invocando las causales establecidas en el artículo 10 del reglamento de la ley de compra 19.886. Y aquí estamos en el reglamento, que justamente en el artículo 10 aparece la circunstancia en que procede la licitación privada o el trato contratación directa, que es lo que estoy solicitando y en el numeral 3 o es letra F. Bueno, dice que en caso de urgencia o imprevisto calificado mediante resolución fundada, el jefe superior de la entidad, sin perjuicio de las disposiciones especiales que para los casos de sismo y catástrofe contenía la legislación pertinente y en este caso

concreto, la causa que estamos invocando es la urgencia, y la urgencia está dada por la alerta sanitaria vigente que tenemos en el país.

En la lámina siguiente. Eso respecto de la Ley de Contratación Pública y la Ley Orgánica de Municipios, la 18.695 en el artículo 55, dice que el Alcalde requerirá acuerdo de Concejo para la letra K, omitir el trámite de licitación pública en caso de imprevistos urgentes y otras circunstancias debidamente calificadas, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la ley. El artículo 6 acerca de los incisos 3 y 4, habla nuevamente de esta autorización, en lo que les subrayé, dice, no obstante, que el monto de los contratos, el valor de los bienes involucrados exceda los montos indicados en dichos incisos, concurren imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificadas. Estas láminas, señores Concejales, precisamente era para darles el contexto jurídico. En relación con lo que estoy solicitando, que es el trato directo, invocando la causal de urgencia para poder proceder a la adquisición de esta clínica móvil. ¿Por qué debemos ejecutar antes del 2021? porque son proyectos del 2021, el proyecto se aprobó recién en diciembre de 2021. No es que estemos atrasados, ni que por desidia de esta dirección se haya pedido o procedido de manera rápida. Debemos tener la orden aprobada, la orden de compra aceptada al 31 de diciembre. No obstante, el pago evidentemente se hace una vez que la clínica móvil sea recepcionada debidamente en Huasco.

Si procedemos, dice la lámina, con una licitación pública o privada, no vamos a alcanzar a tener esta orden de compra autorizada y aprobada al 31 de diciembre. Eso, la siguiente lámina, por favor. Ahí están los plazos, es como el cronograma de actividades de esta, que del 20 al 23 de diciembre debiéramos tener la aprobación, del 24 al 27 dictamos el acto administrativo que autoriza la contratación directa, del 27 al 30 la empresa aceptaría la orden de compra y 90 días, ojalá, para la entrega de la clínica móvil en Huasco puerto. Ahora, decirles que yo ayer hablé con cada uno de los Concejales, decirles que esta tramitación administrativa no es tan simple, pues hoy día si tomamos el acuerdo de Concejo, nosotros confeccionamos el Decreto Alcaldicio. Este decreto lo debemos subir a la plataforma, luego enviar mediante plataforma de compras públicas al proveedor, y el proveedor hoy mismo, la tiene que autorizar. Por lo tanto, son trámites administrativos que no dependen solamente de nosotros. Por eso solicito esta celeridad en el proceso, señores Concejales.

- Sr. Briceño, gracias, Guizzella, ¿te puedo hacer una consulta?, va al caso que tiene que ver con el acuerdo de Concejo, en sí, ¿el proyecto ya cuenta con recursos propios o tendría que agregarse por parte del área de finanzas municipal?

- Srta. Guizzella, sí, sí, sí.

- Sr. Briceño, comenta que en eso un poco también nos puede surgir la duda, estamos acordando, porque a veces también lo coordinamos con la parte de finanzas para ver la disponibilidad presupuestaria.

- Srta. Guizzella, comunica que la verdad es que de cifras no he hablado porque como no tenemos aún la Resolución. Yo ayer hablé con gente del Ministerio, está el dinero efectivamente guardado y tenían un número guardado de Resolución. Esperemos que hoy día salga entonces, el monto adjudicado para nosotros es \$59.500.000-. Estamos barajando ofertas que van entre

los \$70.000.000 y los \$65.000.000, dependiendo de la marca del vehículo y los metros cúbicos del vehículo. Entonces el resto desde los 59.500.000 al llegar, ojalá no a setenta, sino que menos. No obstante, si llegásemos setenta, el Departamento de Salud tiene disponibilidad presupuestaria para solventar ese gasto.

- Sr. Briceño, señala que le da un poco repuesta en la diferencia, que puede ser de los 59 millones a 65, seis millones o a setenta, que son once millones. ¿Ustedes tendrían la capacidad como Departamento?

- Srta. Guizzella, sí, Alcalde, exactamente.

- Sr. Briceño, No sé si continuamos, Concejal Cumplido, parece que usted iba a hacer alguna consulta o Luis.

- Sr. Luis, manifiesta que era porque no escuchaba, pero le queda súper claro.

- Sr. Cumplido, comenta que nos consultaron ayer y claro, la duda cabía en que si estamos dentro de lo legal de hacer esta modificación. Y también era la duda sobre el tema de si nosotros como Municipio teníamos que incorporar en caso de que no se llegase a completar lo que estaban diciendo. Y lo otro, es que si ya se sabe quién es el trato directo o quién es la persona del trato directo, si ya ha hecho este tipo de clínicas móvil o cómo funciona eso. Bueno, esa pregunta es como para Guizzella.

- Srta. Guizzella, señala que la verdad es que nosotros estamos cotizando con empresas, porque la verdad es que la clínica móvil, igual que cualquier tipo de clínica u oficinas móviles, no se construyen en un, por ejemplo, no sale de la automotora un furgón construido como clínica móvil. Entonces hay empresas que modifican los vehículos, y estas empresas tienen que cumplir la norma, porque tienen que ser superficies lavables, la camilla tiene que ser de una calidad y una cantidad de soportar de peso que no tiene que ser movable, etcétera. Entonces estamos viendo, tenemos tres ofertas y la verdad es que yo no se las mostré porque no tenemos resuelto con qué empresa vamos a contratar, ahora, cuál empresa vamos a contratar, yo se lo puedo mostrar en su momento y va a decir relación con la marca del vehículo, con la calidad de cómo esté equipada la clínica y de los días de entrega, que hoy día ustedes saben que el mercado automotriz está súper lento. Hay algunos que nos están ofreciendo 180 días de entrega, que para mi gusto es mucho que nosotros necesitamos urgentemente en marzo la clínica móvil en Huasco.

- Sr. Cumplido, muchas gracias. Me queda claro y sobre el tema legal, quería preguntarle a jurídico, si estamos dentro de lo legal o no, para más o menos hacer la votación y la posibilidad de hacer la modificación para que pueda llegar que este nuevo carro móvil aquí a la comuna.

- Srta. Guizzella, menciona solamente una apreciación al Concejal. Aquí no se está haciendo modificación de nada, sino que es un acuerdo de Concejo que autoriza a contratar vía contratación directa. No hay modificación de nada, por si acaso.

- Sr. Cumplido, responde que no, me refería, disculpe, claro, me refería a la modificación de que fuera licitación, que pasara a trato directo.

- Sr. Cortés, menciona que, perfecto. Bueno, los saludo de nuevo. Muy buenos días, estimados Concejales, esperando que se encuentren bien, bueno, solamente lo que quiero aportar y aclarar un poquito es que el tema del trato directo es una forma especial de poder hacer las compras públicas. La regla general, es la licitación pública como bien lo explicaba Guizzella recién en su presentación, la licitación pública, la licitación privada y como forma excepcional, el trato directo, es una modalidad que sí contempla la ley y obviamente tenemos que justificarla para poder recurrir a ella. Siento que con los antecedentes que nos ha proporcionado en este caso Guizzella, sí se justifica plenamente en este caso que podamos recurrir a un trato directo. En virtud de que debemos tener celeridad en poder llevar a cabo el proceso administrativo y obviamente también en el contexto que estamos como de emergencia sanitaria. Por lo tanto, sí se justifica y en este caso ustedes tendrían que poder aprobarlo en virtud del monto y en virtud de que podamos recurrir a este mecanismo especial de compra.

- Sr. Cumplido, muchísimas gracias, Gonzalo, me queda claro y espero estés mejor de salud, igual.

- Sr. Cortés, gracias por preguntar.

- Sr. Briceño, ya Guizzella, tu ibas a terminar la presentación. Porque parece que iba a terminar la presentación con los lugares que van a ser de atención.

- Srta. Guizzella, menciona que parece que Jaime abandonó la línea.

- Sr. Rojas, dice que ahora lo sube de nuevo.

- Srta. Guizzella, manifiesta que la última lámina de la presentación señalaba el cronograma del primer semestre. Sólo el primer semestre de la clínica móvil, cuyo objetivo es precisamente llegar con una clínica móvil a los lugares a los que hoy día no tenemos ni estación médico rural ni posta de salud rural. Este es un calendario tentativo, ustedes saben que las cosas pueden ir cambiando. No obstante, el objetivo primordial es llegar a estos sectores y evidentemente a otros. Por ejemplo, a La Arena, a El Pino, podemos hacer un operativo un día en la Plaza de Huasco, en la misma población O'Higgins o en la misma población La Victoria, en la que sea, porque va a ser un box movable. Nosotros vamos a tener plena disposición y vamos a ser nosotros los propietarios y vamos a decidir respecto de su uso, que evidentemente tiene que cumplir el uso para el cual presentamos el proyecto, que es llegar con salud inmediata, mejorar el acceso a los lugares donde no hay. Y bueno, cuando sea necesario, piensen ustedes que este es un box que va a contar con todas las características y los requerimientos sanitarios, por lo tanto, podríamos ir incluso a vacunar sobre este box clínico.

- Sr. Briceño, ¿Consultas, algún alcance?

- Sr. Cumplido, señala que por su parte está súper claro con el tema. Muchas gracias por despejar dudas.

- Srta. Orellana, igual yo, muchas gracias.

- Sra. Elizalde, menciona que al parecer Gonzalo se fue ¿cierto? quería saludarlo y me alegra mucho que esté aquí trabajando. Me alegra mucho que esté mejor, así que un gran saludo para él.

- Sr. Cortés, muchas gracias, Concejala.

- Sr. Briceño, menciona hacer el alcance que Gonzalo, es el encargado jurídico, vamos a decir, como el Director del Área Jurídica del área Municipal, contando con Camila y contando con Stefanía. Entonces aprovecho de decir que toda la información pasa por él, porque es el director en sí y después se van distribuyendo las funciones. Recordar también que Gonzalo va a hacer la invitación para este día viernes, ¿cierto?

- Sr. Cortés, dice que sí, para que podamos revisar el tema del proceso de cuesta La Arena, para que tengamos ahí. Bueno, se los vamos a explicar en qué estado estamos y todas las consultas que quieran hacer Concejales.

- Sr. Briceño, y algún otro antecedente también de otras causas. Eso para el día viernes.

- Sra. Elizalde, señala que le parece excelente.

- Sr. Trigo, menciona, ¿Esto del día viernes ya está fijado?, ¿Es una invitación o nos están preguntando si podemos? porque me gustaría que llegáramos a un consenso en calendarización, porque todos tenemos nuestra agenda.

- Sr. Cortés, comenta que exactamente, es una propuesta de día y ustedes ven, lo analizan o también pueden hacer obviamente una propuesta en virtud de su tiempo y de su agenda.

- Sr. Trigo, dice que agradecería que primero viera la disponibilidad de nuestro tiempo, estimado Asesor Jurídico.

- Sr. Briceño, comenta que a ver si Gonzalo se contacta con cada uno de ustedes o me hace llegar la propuesta y ustedes terminando el Concejo. A lo mejor más rato o durante la tarde y lo definimos.

- Sr. Trigo, comenta, como el reglamento y varias cosas que quedamos pendientes con el Asesor Jurídico antes que tomará su licencia, señor Alcalde.

- Sr. Briceño, ok. Ya, estimado Concejal.

- Sra. Elizalde, ¿Ahora puedo hacer la consulta?

- Sr. Briceño, dice que haga la consulta.

- Sra. Elizalde, manifiesta que, en primer lugar, me parece un proyecto tremendo para la comunidad rural y costera, un gran proyecto. Lo que sí le iba a consultar, porque no sé, a lo mejor se me escapó. El tema de la calendarización que tiene este proyecto va a ir una vez al

mes, dos veces al mes, me parece, a las zonas rurales o costeras. El tema del personal, de los profesionales, si van a contratar con estos recursos o se van a digamos, no sé cómo decirlo, sacar del mismo consultorio, o en este proyecto están incluidos los profesionales que van a trabajar aquellos días. Esa es mi consulta.

- Srta. Guizzella, dice, Concejal Elizalde, la verdad es que todos los proyectos que presentamos siempre tienen que ver con el mismo recurso humano con el que trabajamos hoy día. Y estas rondas se están incorporando al calendario anual de nuestra ronda, usted sabe que tenemos actualmente ronda a Carrizal y Canto del agua médica y también de los demás profesionales y también dentales. Por lo tanto, es parte de lo que van a ser los profesionales, evidentemente sin descuidar la atención en la posta de Huasco Bajo y en el CES. Pero se hace con el mismo personal que tenemos hoy día.

- Sra. Elizalde, menciona que le queda súper claro, señorita Guizzella, así que, como lo dijo el Asesor Jurídico Gonzalo, como lo hizo la presentación a usted me parece súper bien y quedé súper clara. Y tengo la fe que este es un tremendo proyecto para toda la necesidad de la comuna y de las localidades rurales, así como las costeras. Ya me imagino la carita de la gente cuando vayan a visitarlo allá en terreno. Gracias.

- Sr. Briceño, consulta si hay alguna consulta más, para poder dar paso a la solicitud de acuerdo de Concejo para el Mecanismo de trato directo, la clínica móvil. Ya está el equipo auditor ahí presente también en la reunión. Paso para saludar. Entonces voy a pedir acuerdo de Concejo municipal para la adquisición de clínica móvil por el Departamento de Salud Municipal mediante mecanismos de trato directo. Reitero, acuerdo de Concejo Municipal para la adquisición de clínica móvil por el Departamento de Salud Municipal mediante mecanismo de trato directo. Solicito ahí al Concejal Alberto Cumplido.

- Sr. Cumplido, aprobado Alcalde, bajo la mención, también con la seguridad del despeje de dudas de la Directora de Salud y el Departamento Jurídico del Municipio . Alcalde, se aprueba.

- Srta. Orellana, aprueba.

- Sr. Trigo, aprobado señor Alcalde, considerando que tenemos todos los antecedentes, puesto que la Directora del departamento de salud nos explicó también que este procedimiento se debe realizar de manera excepcional, considerando que el proyecto fue aceptado ahora en el mes de diciembre y que tenemos que emitir esta orden de compra durante este mismo momento y considerando los plazos, señor Alcalde, apruebo.

- Sra. Elizalde, apruebo, señor Alcalde, con la mención de que este proyecto está respaldado por la vigencia de la alerta sanitaria, así que apruebo señor Alcalde.

- Sr. Campos, apruebo señor Alcalde.

- Sr. Vega, apruebo señor Alcalde.

- Sr. Briceño, señala que se establece el acuerdo de Concejo municipal, quedando redactado en los términos que a continuación se señalan:

ACUERDO N° 52

“ACUERDAN APROBAR LA ADQUISICIÓN DE CLÍNICA MÓVIL POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL MEDIANTE MECANISMO DE TRATO DIRECTO”.

Este acuerdo ha sido adoptado en forma unánime por la sala, presidida por el Sr. Rigoberto Briceño Tapia, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega P., Srta. Javiera Orellana G., Sr. Luis Trigo R., Sr. Rafael Campos C., Sra. María Elizalde E., y Sr. Alberto Cumplido S.

- Sr. Briceño, muchas gracias, Guizzella.

- Srta. Guizzella, Gracias, que estén muy bien.

5.- PRESENTACIÓN EQUIPO AUDITOR.

- Sr. Briceño, señala que quiere hacer un alcance, que el equipo de auditoría contó con la aprobación unánime del Concejo Municipal de Huasco. También dejarlo en claro, al equipo auditor, en pleno el Concejo aprobó esta auditoría, la necesidad que tenemos de revisar ciertos procesos que se han realizado, por un tema de tiempo, así que doy paso a Cristian Vásquez para la presentación, y también los tiempos que podamos de hacer algunas consultas al equipo auditor que se encuentra en la comuna, y ahí también Cristian va a explicar dónde está trabajando. Se habilitó y se reacondicionado un espacio para que tengan el trabajo adecuado con los tiempos que corresponden. Me muteo para que puedan dar paso.

- Sr. Vásquez, hola, muy buenos días a todos y todas, espero que estén muy bien. Efectivamente, contamos con la presencia de dos de los cuatro profesionales del equipo auditor de Fortunato Asociados. En un principio habíamos pretendido que esta presentación fuera en los Concejos anteriores, pero bueno, todos sabemos que ha habido muchos que temas que revisar, así que se ha ido posponiendo. Efectivamente, está el equipo, Don Alejandro Inostroza y Don Carlos Romero de Fortunato y Asociados, y en este momento, no están presenciales, tampoco están en nuestra oficina por el periodo. Eso se conversó. Están en un análisis documental. Yo les pediría una presentación estimados, es más bien protocolar y de los objetivos que tienen ese protocolar como empresa y de los objetivos que tienen planteados con respecto a nuestra auditoría y responder algunas consultas que puedan formular las autoridades. Ahí le cedemos la locución.

- Sr. Inostroza, ok gracias, Cristian, antes que todo, preguntar si nos escuchan bien.

- Sr. Cumplido, señala que perfecto, ningún problema.

- Sr. Inostroza, muchas gracias, mi nombre es Alejandro Inostroza, me acompaña Carlos Romero. Ambos somos supervisores de auditoría de Fortunato y Asociados. Lamentablemente Fortunato y Alfredo que son el socio y gerente respectivamente, en este minuto están ocupados en otra reunión vía plataforma. Por lo tanto, nos solicitaron que estuviéramos nosotros para hacer la presentación y darles la respuesta a ustedes y que puedan hacer sus consultas. Sabemos que las reuniones de Concejo tienen a veces un tiempo definido, por lo tanto, si me permiten, vamos a pasar directo a la presentación. Para que la hagamos de manera expedita, me confirman si se ve.

- Sr Vázquez, menciona que van a pasar el dominio. ¿Jaime se encuentra?

- Sr. Inostroza, señala que en cuanto tenga en pantalla nos confirma, por favor, para iniciar.

(Comienzan a compartir la pantalla con el documento)

- Sr Inostroza, menciona que tal como Don Cristian presentaba recién, vamos a hacer un resumen de lo que es el servicio de auditoría externa a la ejecución presupuestaria y situación financiera del Municipio de Huasco, que fue solicitada por ustedes. Lo primero, en la primera lámina están las coordenadas de nuestra empresa, la parte formal, que tiene relación con su razón social, tipo social, domicilio, teléfono y los registros que poseemos como empresa auditora. Nuestra organización tiene la siguiente estructura, la que ustedes están viviendo ahí. La tercera línea, la cuarta línea, perdón, que es la línea de encargado de trabajo, están los gerentes de las distintas áreas y abajo están las supervisiones. Dentro de la gerencia de auditoría de consultoría hay tres supervisores, dos presentes en esta reunión y otro que se encuentra en terreno. Nuestro equipo de trabajo consta de 10 personas fijas, más aproximadamente 5 o 6 que son profesionales flotantes que van trabajando según proyectos. Tal como dice la lámina, el objetivo de la licitación que ustedes levantaron fue contratar el servicio de auditoría sobre la gestión presupuestaria y estados financieros. Adicionalmente, sobre los procesos relacionados que tienen relación con la última gestión municipal, que abarcan los períodos 2016 y 2021. ¿Cuál es el objetivo de conocer de manera técnica, imparcial, objetiva? el resultado de esa gestión y verificar la razonabilidad y pertenencia de las cifras que se encuentran consignadas tanto en los estados financieros, como en los estados presupuestarios. Dice, la auditoría comprenderá el examen del área municipal, debiendo contemplar un examen objetivo sistemático e independiente, abarcando un periodo entre diciembre de 2016 a junio 2021.

A ver, está esta lámina, yo les pediría por favor que pongan harta atención, porque es el resumen de nuestro enfoque de trabajo, de nuestro enfoque de auditoría y lo que se hace en terreno. Lo primero que nosotros como auditoría debemos hacer, es tomar conocimiento preliminar de la organización, tanto en su estructura como de sus procedimientos. Y luego de eso, una vez que tomamos ese conocimiento general, procedemos a realizar un levantamiento teórico, de estudio y de evaluación sobre esos mismos procesos, sobre esa misma estructura, que nos permitan tener una visión general de cómo está ordenado el Municipio y las distintas unidades que operan. Una vez que tenemos esta visión, procedemos a lo que se denomina ejecución de labor. Esa es la auditoría en terreno propiamente tal, ahí es cuando ustedes nos ven en terreno preguntándonos, pidiendo respaldo, documentación en forma periódica, y una

vez que ya tenemos todo nuestro trabajo realizado, procedemos al cierre. La parte de abajo tiene un recuadro que dice retroalimentación, ¿por qué presenta tantas flechas? La verdad es que nosotros durante la auditoría necesitamos retroalimentación permanente con ustedes. Esto no se trata de hacer una auditoría en forma ciega, en forma cerrada y que ustedes se encuentren con los resultados de golpe cuando hagamos la presentación final. La idea es que vayamos interactuando, vayamos conociendo las situaciones, se las vamos poniendo a ustedes en conocimiento, las vamos analizando para que cuando lleguemos con el informe final, ustedes ya tengan conocimiento de los hallazgos y tengan conocimiento de si las situaciones que hemos observado corresponden a errores, corresponden a ajustes y, en definitiva, corresponde a operaciones que se encuentran autorizadas y conocidas por la administración, en este caso, por la gestión municipal. Los informes que nosotros tenemos comprometidos a entregar dicen relación con el presupuesto en cuanto a su fondo y a su forma, realizando un análisis descriptivo-explicativo de las partidas presupuestarias de ingresos y de la aplicación de los gastos. Lo mismo dice relación con la composición y pertinencia de los saldos acreedores, es decir, de la deuda del Municipio. Vuelvo a repetir, lo principal es constatar que se trate de operaciones autorizadas, conocidas y reguladas por la gestión anterior. El tercer informe es un informe de auditoría financiera y de los procesos relacionados con la ejecución presupuestaria y financiera. Dice abajo, que contemple como mínimo determinación de causa y efecto de métodos de procedimientos mal utilizados, grado contabilizada de la información utilizada, probable e insuficiente en recursos humanos, análisis de los reglamentos existentes, es lo que tiene que ver con sistemas de información, de comunicación y toda organización que vaya creciendo durante la auditoría. Esto se relaciona con lo que yo pedí atención recién. A medida que vamos avanzando en la auditoría, van surgiendo situaciones de distinto tipo, no solo numéricas, no solamente de tipo de control, sino también que tienen que ver, por ejemplo, con el ambiente organizacional. Muchas veces en las gestiones municipales, en las estructuras de los departamentos de las unidades, están compuestas en muchas ocasiones por profesionales que quizá debieran estar prestando servicios en otras áreas y no donde están. Eso también nosotros lo vamos comentando, lo vamos mencionando y lo vamos conversando con ustedes. Porque si bien es cierto, voy a hacer una observación, también nosotros debemos tener en cuenta que esa situación debe tener algún origen respaldado. Por lo tanto, todo esto se va conversando previo al informe final.

Dice, informe detallado del proyecto de mejoramiento urbano, Proyecto Mejoramiento de Barrios, en lo que dice relación con los aportes y las respectivas rendiciones. El informe detallado de los tratos directos de compras realizadas en el periodo auditado, esto es bastante importante, porque son operaciones que no pasan por una plataforma pública de licitación, sino que lo más probable que sean tratos directos mediante contacto directo. Escuchábamos recién en la presentación que están aprobando, por ejemplo, un trato directo para una clínica móvil. Bueno, nos parece perfecto, pero lo más probable es que ese trato directo hubiera entrado esta revisión. Informe de los estados de pago enviados al Gobierno Regional de Atacama, de los Proyectos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, ejecutado en el periodo, esto también tiene relación con los proyectos, en el sentido de que los fondos que se hayan recibido hayan sido destinados justamente a los proyectos a los que están orientados. Al final, y el listado de las cuentas corrientes a nombre del Municipio de Huasco, lo que queremos decir con eso es que, en la contabilidad de la Municipalidad, estén proyectadas todas las cuentas corrientes que estén a

nombre del Municipio, estén o no activas, porque muchas veces “a, esta cuenta no la estamos ocupando, entonces la omitimos”. Bueno, eso sería un error.

Y al final de la auditoría, tal como lo mencionaba recién, hacemos una exposición bastante más extensa que la que estamos haciendo en este minuto, en la que presentamos las conclusiones, los riesgos y otras sugerencias sobre esas observaciones, la idea, y por eso mencionaba recién que vayamos retroalimentando permanentemente, la idea es que el informe que nosotros presentemos esté en conocimiento de todas las partes y las observaciones si corresponden a observaciones de control que hay que mejorar, situaciones a las que hay que ponerle atención en forma efectiva, la idea es que el informe sea un aporte para ustedes y sobre eso, junto a ustedes puedan comenzar a trabajar para mejorar la gestión. El plazo de la auditoría finalmente es de 80 días, contando desde la suscripción del contrato. Por lo tanto, recién Cristian hizo una referencia al período en el que estamos y es un tema súper relevante, porque lo más probable es que en enero inicie el periodo estival en ese periodo de vacaciones de mucha gente y nosotros necesitamos realizar entrevistas y muchas veces la gente con la que nosotros necesitamos relacionarnos no se encuentra disponible. Por lo tanto, es algo que vamos a tener que coordinar de manera pronta.

Sin más preámbulos, esta fue una presentación bastante resumida de lo que es el trabajo de auditoría. Para que estén en conocimiento de lo que nosotros vamos a llegar a hacer y el objetivo de este trabajo. Por favor, si tienen consultas, dudas, es el momento en el que las podamos conversar, para que pueda quedar lo más claro posible, por favor.

- Sr. Briceño, menciona que tiene, más que una duda, es el tema de cómo opera el trabajo coordinado con el Municipio a través que está presente también Claudia Orellana de Control Interno, en la cual ustedes le hacen la solicitud de la documentación, ¿cierto? Comúnmente, cuando usted hace la solicitud, la información dan un tiempo para que la puedan tener, un poco explicar el mecanismo, esta coordinación que tiene que llevar, cuántos son los plazos que ustedes establecen, no sé ¿Solicitarán algún documento especial al área de finanzas o por algún tipo de contrato con externo? ¿Cómo tiende a operar eso?

- Sr. Inostroza, señala que efectivamente, nosotros hacemos una solicitud de información que está separada por áreas, la información que debe entregar el área de Contabilidad, de Finanzas, la información que debe entregarle a Recursos Humanos, los datos que requerimos del área legal, por ejemplo, está en una solicitud general de información. Eso es lo mínimo que nosotros pedimos para iniciar el trabajo de auditoría. Lo más probable es que durante el trabajo vayan surgiendo otras necesidades en las cuales se solicitan en ese minuto. Ahora, en general, la entrega de información dependiendo de la cantidad de movimiento, dependiendo del tamaño del domicilio, lleva entre 1 y 2 semanas, a lo menos, por lo tanto, va a depender un poco de la disposición de tiempo de la gente para empezar a recopilar esa información.

- Sr. Romero, disculpa, Alejandro, quería hacer el alcance dentro de la información preliminar que solicitamos, lo más urgente, y quizá eso se puede tener dentro de una semana, que es la parte contable, que son los libros diarios, ya sea, no sé si el sistema lo puede bajar por año, por mes, por semestre, los balances del periodo a auditar. Porque de esta manera nosotros nos rearmamos la contabilidad a partir de ciertos procesos que le aplicamos a los libros diarios y

luego ordenamos de cierta forma y podemos tener la contabilidad de ustedes y para poder seguir profundizando en los requerimientos de auditoría, de acuerdo con lo que vamos encontrando. Lo primordial, lo primero que deberíamos obtener, es la parte contable de los libros diarios y balance. Y eso debería demorar tres o cuatro días a partir de la solicitud. Y ahí quizás podemos coordinar para ver si exactamente lo que estamos pidiendo, solicitamos a modo de ejemplo el libro diario o cualquier libro diario que contiene todas las transacciones de los hechos económicos, que esté todo lo contable de un mes para ver si realmente es el formato que nosotros estamos solicitando o es lo que requerimos, si tiene los asientos de apertura, los asientos de cierre. Entonces ahí les vamos a pedir una muestra de lo que reporte de su sistema y nosotros le damos el ok, y perfecto, entonces necesitamos el libro diario todo el año y todos los años del periodo de auditoría, es la mecánica o la parte contable y lo demás, quizás va a ir después de esta información o en conjunto si es que actúan distintos funcionarios, pero nosotros necesitamos la parte contable primordialmente.

- Sr. Cumplido, hola, muy buenas, Alberto Cumplido, Concejal de la comuna. Saludarle y darle la bienvenida a la comuna de Huasco, es una zona súper bonita para que puedan visitar también en sus tiempos para que conozcan nuestra comuna. Y lo otro es que igual con la mención que usted hizo hace poquito sobre el tema de que también hubiese sido bueno que el carro móvil hubiese estado dentro de esta auditoría, pero ¿Cuáles son las limitaciones o cuáles son las voluntades para que esta nueva licitación que acabamos de hacer también sea auditada?

- Sr. Inostroza, manifiesta que básicamente Concejal, es que no alcanza todavía el periodo. No podemos pasar más allá de lo que está desde el 1 de enero de 2016 hasta junio de 2021, entonces todo hecho posterior a esa fecha va fuera de nuestro alcance.

- Sr. Cumplido, menciona que espera que este proceso termine de la mejor manera y claramente encontrando los errores para poder una posterior mejora que sea fructífera y mejor para nuestro Municipio, y por supuesto para el funcionamiento de nuestra municipalidad. Espero que se puedan encontrar, para que podamos mejorar y estos tres años que vienen sean prósperos para la administración, porque creo que igual de cierta forma se han cometido errores, así que pienso que va a ser fructífero y de esto hay que sacar lo mejor al limpio y espero que el trabajo que ustedes realicen sea de la mejor manera y por supuesto, esperando que sea bien grueso el detalle que se nos entregue a final de este proceso.

- Sr. Vázquez, hola, buenas. Sí, bueno, muy buen punto el que aborda el Concejal porque nosotros, la primera reunión técnica con el equipo auditor hicimos énfasis, y es uno de los productos esperados, es la calidad de las conclusiones, Donde el auditor tenga la capacidad de entregarnos conclusiones concretas y con las líneas de acción a seguir y las sugerencias. Porque a veces se piensa que la auditoría solo apunta a encontrar irregularidades y la verdad es que también apunta a un tema más amplio, a hacernos ver nuestros déficits, nuestras deficiencias, nos apunta a hacernos ver en qué parte estamos fallando. Y eso, en definitiva, es una oportunidad de mejora así que ahí concuerdo mucho con Don Alberto, este es un gran desafío. Creo que efectivamente la limitación está dada por lo que establecen las mismas bases y por lo que establece el contrato, de este período. La ley también lo faculta y si es que así las autoridades, ustedes, lo deciden hacer más auditorías cada cierto tiempo. Si no me equivoco, la ley son cada dos años, si no me equivoco. Y lo último, disculpe Don Alejandro, yo sé que está

pidiendo, es que nosotros en la primera reunión técnica también le hicimos ver a ustedes que más allá de la de los procedimientos, la muestra que ustedes van a adoptar porque no podemos auditar cada proceso administrativo o proceso financiero o contable, cada uno de los que se realizó, cada uno de los 365 días de cada año de este período, cuatro años, no se puede. Hay un procedimiento de definición de muestra, nosotros igualmente en la primera reunión técnica les establecimos un listado de temas o hechos que nosotros creemos como administración que deben ser revisados, porque por su característica han generado la necesidad de que se revisen bien, ya sea por su repercusión en la comunidad, etc. Yo les paso a detallar cuáles son estos hechos, el proyecto con recursos del Gobierno Regional de La Arena, el Estadio Municipal de Huasco, las licitaciones del Festival del Velero de los últimos periodos que se realizó, el régimen de trabajadores que existe en el Municipio a través del código del trabajo, un tema que lo hemos analizado ampliamente, la deuda existente y la composición de la misma, la creación y funcionamiento de la Corporación Cultural, los procedimientos y el servicio de mantención de flota de camiones recolectores y vehículos, la propiedad intelectual de la ordenanza medioambiental, los contratos y comodatos, entonces, más allá de este procedimiento de definición, demuestra que el oferente o que Fortunato tiene producto de su experiencia en lo que se refiere a auditoría, también hay un listado de sucesos o de hechos que nosotros queremos que se aclaren, que sean revisados.

- Sr. Cumplido, refiere que comparte plenamente lo que acaba de decir. Yo creo que ese despeje de duda lo tenemos la mayoría de los Concejales y lo hemos planteado en Concejos anteriores, así que comparto plenamente sobre los análisis y los procesos que tienen que analizarse para la transparencia de nuestra comuna, que es por eso que estamos haciendo esta auditoría externa, histórica, por lo demás. Así que concuerdo plenamente contigo, Cristian, sobre los puntos críticos que hay que analizar para su posterior investigación también.

- Sr. Inostroza, menciona que nada más que quería precisar Alcalde, Concejales, funcionarios, es que yo sé que ya lo han conversado anteriormente, pero recordar que la auditoría de estados financieros, el servicio que nosotros vamos a prestar, no tiene como objetivo indagar, buscar y determinar ilícitos, no es nuestro objetivo, nuestro objetivo es muy específico y es en relación con las cifras, con la contabilidad y con la revelación de las operaciones que ha realizado el Municipio. Ahora, si dentro, como decía Don Cristian, si dentro del análisis de determinadas operaciones, determinados contratos, determinadas licitaciones, surgen situaciones que hay que revelar, que hay que poner en conocimiento de la Administración porque no son regulares, esto se hace en el minuto en que ello ocurre, para que estén todos en conocimiento y puedan tomar las medidas que ustedes estimen convenientes. Pero el producto de la auditoría en el fondo es un dictamen, es una carta, donde nosotros les decimos a ustedes, los números, los estados financieros están de acuerdo con las normas que regulan la presentación, que son estados financieros. Me permito dejar esto claro para que ustedes no vayan a estar esperando en ese dictamen, que nosotros vayamos a decir "sí la licitación fue manejada o estuvo dirigida". No, nosotros no hacemos ese tipo de calificativos ni juicios de valor, nosotros ponemos los antecedentes a disposición de ustedes y los que hacen ese juicio deben ser ustedes como Municipio.

- Sr. Vázquez, Muchas gracias, Claudia había levantado la mano también, primero Claudia.

- Srta. Claudia, Sí, buenos días, a modo de información que los señores Concejales de aquí en este momento, estamos trabajando en la primera solicitud de información que hizo...

- Sr. Vázquez, menciona que a Claudia la escucho muy bajo, no sé si lo demás será lo mismo.

En este momento, la Srta. Claudia presenta problemas de audio.

- Srta. Claudia, señala que lo que pasa es que nosotros ya recibimos la primera solicitud de información de parte de la empresa y estamos gestionando esa información, se solicitó información al Banco Estado por las cuentas corrientes y por información que solicitaron a la SUBDERE por el tema de las transferencias de los proyectos y a los diferentes Departamentos Municipales. Yo el día de hoy voy a ser el primer envío de información a la empresa con el tema de la parte contable que no puede recibir información. Así que, durante el día, estaré enviando la primera parte de alguna información de la que solicitaron.

- Sr. Vázquez, perfecto Claudia, te quería consultar con respecto a que tuve problemas en descargar los archivos que mencionabas recién, con los libros diarios, no sé si lo hacen, mensual, trimestral, anual.

- Srta. Claudia, menciona que como me comunicó Alfredo, yo lo pedí por un año primero, para que lo revisen y vean si es el que necesitan, eso lo voy a enviar hoy.

- Sr. Vázquez, comenta que Don Luis Trigo y Don Camilo solicitaron la palabra, no sé quién la solicitó primero.

- Sr. Camilo Vega, señala, por mi parte, saludar a todos los Concejales, al Alcalde y obviamente al equipo a cargo de la consultora, en mi rol como secretario municipal subrogante, solicitarle a los representantes de la entidad que va a estar a cargo de este proceso de auditoría y con la finalidad de elaborar correctamente el acta de esta Sesión de Concejo que me puedan enviar luego la presentación que expusieron en esta instancia para ahí al menos incorporarla en la respectiva acta de Concejo, por favor. Voy a dejar ahí en el chat mi correo electrónico para que la puedan compartir, gracias.

- Sr. Trigo, señala que, hola, buenos días. Bueno, como bien dice Camilo, es súper importante que puedan presentarse también y dejar su cargo respectivamente y su rol y su función dentro de la de la consultora para que también quede en acta. Bueno, primero que todo, yo quiero valorar y destacar también el hecho de que ya se esté dando inicio a este proceso de auditoría que es sumamente importante. Como lo decía Alberto, es un hecho histórico y también destacar lo que hace el alcance, los representantes de la auditoría, como bien lo dice, son auditores y los auditores lo que hacen es auditar y auditar tiene que ver con un procedimiento administrativo, con un procedimiento contable, que es recopilar todos los antecedentes necesarios para disponerlo ante la mesa, que fue lo que nosotros solicitamos con ellos, para que ellos se hicieran cargo de aquello y para que esto finalmente demuestre y de a entender cuáles son las en las principales aristas para que se cumpla un debido proceso administrativo, finalmente. Lo que nosotros tenemos que garantizar como institución pública para quienes son nuevos también dentro de este ámbito, el aparato público tiene una administración pública que está por ley y esa

administración pública debe garantizarse a través de la probidad, a través de la transparencia. Eso es una ley, eso está garantizado por ley, y los antecedentes que va a disponer esta auditoría justamente es para aquello, es para que nosotros tengamos los antecedentes. Eso lo digo para que quede claro también respecto a las expectativas que podamos tener, porque esta auditoría no es un tribunal ni la contraloría. O sea, esta auditoría lo que va a hacer, no va a condenar un hecho irregular que pueda salir dentro de este Municipio de acuerdo con la falta del debido proceso, sino, lo que va a hacer es poner los antecedentes sobre la mesa. Como muy bien lo dijo, desconozco el nombre porque acá solo veo en la pantalla que aparece Alejandro, emitir los juicios de valor frente a un hecho es bien complejo, porque finalmente lo que hace es llenarnos de expectativa frente a un hecho que no vamos a hacer, claramente lo que recién aprobamos no debiera porqué estar dentro de la auditoría, si la auditoría que nosotros aprobamos muchos quisimos, lo hablo personalmente, que hubiesen sido más años de auditoría, pero desde la administración anterior, lo que acabamos de aprobar no está dentro de esta administración anterior y tampoco correspondería, porque entiendo que esta auditoría tampoco abarca el Departamento de Salud Municipal. Nos gustaría que hubiese sido mucho más amplio, pero sin embargo yo creo que tenemos que tener claro de acuerdo a lo que va a arrojar esta auditoría, que finalmente es poner los antecedentes, recopilar una auditoría financiera, establecer cuáles son los mecanismos financieros actuales que están dentro del Municipio, para que tengamos claro que finalmente, con esos antecedentes nosotros recién vamos a tener la herramienta para tomar decisiones respecto a lo que vamos a hacer en el futuro, a través de los tribunales, a través de la contraloría, a través de los organismos pertinentes, quienes puedan establecer cuáles son las penalidades en el caso que existan y si es que existe una irregularidad, para que también seamos cautelosos en los juicios que emitimos y también en nuestras apreciaciones, porque finalmente es un proceso que recién comienza.

Yo también quiero valorar el trabajo que hace Claudia, porque Claudia es nuestra auditora y nuestro control interno, entonces yo creo que ese rol es fundamental en el traspaso de la información necesaria para esta auditoría externa. Yo quiero finalmente darles la bienvenida y ojalá entregar toda la expectativa posible para que esta auditoría pueda hacer lo mejor posible y pueda hacer dentro de los plazos establecidos, darle celeridad, estamos en fechas que son importantes, estamos en un proceso de pandemia, es un proceso acotado, es un presupuesto acotado también y son áreas acotadas también. Entonces, por lo cual yo creo que debemos ponerle también la mayor dedicación para que esta auditoría sea lo suficientemente exitosa, podamos tener todos los antecedentes sobre la mesa y estos antecedentes, finalmente, a la comunidad lo que va a hacer es entregarle mayor tranquilidad. Que acá se realizó una auditoría externa que no tiene relación con un control interno del Municipio, ni con los funcionarios, ni con los Concejales de turno, ni con la administración de turno tampoco, sino que tiene que ver con una auditoría seria y que además también tiene precedentes. Ustedes son una consultora que lo hemos visto, lo hemos leído, con trayectoria y que además han realizado otras fiscalizaciones y otras auditorías en otras instituciones públicas. Y eso es lo que a nosotros nos garantiza que se va a realizar un buen trabajo. Así que mis expectativas están respecto al trabajo que se va a realizar y ojalá tener todos los antecedentes posteriores sobre la mesa, esta es la primera reunión, ojalá que, en el futuro, cuando podamos reunirnos, podamos tener ya un análisis más concreto, como lo decía Cristian, con resultados que sean eficientes, que a nosotros nos sirvan para poder tomar decisiones. Eso, muchas gracias.

- Sr. Briceño, disculpa, Cristian, agradecer las palabras del Concejal Luis Trigo, parece que Alberto estaba pidiendo la mano y después quiero hacer un alcance también compartiendo lo que menciona el Concejal Trigo.

- Sr. Cumplido, menciona que se le había quedado levantada.

- Sr. Briceño, comenta un alcance que tiene que ver también, cuando uno empieza el proceso de la auditoría, nosotros nos contactamos con la contraloría y la contraloría nos hace el alcance, y una vez que se tengan los antecedentes, también ellos van a solicitar esta información. Y como lo dice el equipo auditor, ellos lo que vienen a hacer, el levantamiento de los procesos de cómo tenemos que mejorar, pero eso nos da lugar que también nosotros tenemos que tomar determinaciones en algunas situaciones, que, a lo mejor, no voy a utilizar el concepto irregular, pero a lo mejor hay procesos que no se llevaron como corresponde. Y en esto hay que levantar algunos aspectos que a lo mejor la misma contraloría nos va a orientar, sumarios, no sé cuál va a ser también la determinación, lo alcances que pueda tener este organismo, fiscalizador. Y nosotros también como Concejo, tomar la determinación en ciertos casos. Quería marcar también eso que mencionaba el Concejal Luis Trigo.

- Sr. Vázquez, señala al Sr. Alcalde, estamos listos con este tema, agradecerle ahí a Fortunato y Asociados, con todo el power y con toda la convicción y la concentración.

- Sr. Briceño, menciona que sí, hay un alcance que yo había mencionado que estaban en las dependencias del...ustedes están funcionando actualmente, no están acá, pero están funcionando en lo que era el ex Departamento de Educación, ¿cierto Cristian?

- Sr. Vázquez, menciona que en fomento, efectivamente, trabajo presencial.

- Sr. Briceño, comenta que ahí la disponibilidad que corresponde.

- Sr. Inostroza, señala que muchas gracias. Ya queda poco para que nos veamos e iniciemos el trabajo, ahí nos veremos en esa hermosa comuna.

- Sr. Briceño, ya estimado, que tengan una bonita fiesta navideña también, porque hay mucho trabajo y nos olvidamos de que viene una fecha importante.

- Sr. Inostroza, menciona que también hay vida.

- Sra. Elizalde, disculpe, señor Alcalde, saludar a los profesionales que están realizando la auditoría. No voy a decir nada con respecto a eso, porque creo que el Concejal Luis Trigo lo dijo todo. Así que un saludo también a Claudia Orellana, una gran profesional que contamos en la municipalidad, así que quedo súper tranquila, que se va a realizar un tremendo trabajo con el tema de auditoría, que es algo histórico, así que gracias.

- Sr. Inostroza, muchas gracias Alcalde, Concejales, funcionarios, nos vemos pronto.

Les dan las gracias y despiden a Alejandro Inostroza.

6.- PROYECTO PARQUE HUASCO.

- Sr. Briceño, bueno, liberamos algunos de los que estaban. Claudia continuamos. Vimos el equipo auditor, ahora viene lo que corresponde a la presentación del proyecto Parque Huasco. También va a estar presente el director de SECPLAC y el arquitecto Don Daniel Pizarro, así que les doy el espacio para que hagan la presentación, las consultas que puedan surgir, aclarar algunos puntos como es el procedimiento del proyecto que ya tiene un historial, no es un proyecto de esta administración, sino anterior, pero Daniel le dio algunos ajustes que creo que van en la línea que se quiere tener de los espacios de los Parques urbanos, como se menciona. Y también el Concejo había solicitado esta información, damos pie también para la voluntad de, como Alcalde, de que se tengan los tiempos y agregarlo en tabla. Así que Cristian, Daniel parece que ya lo había agregado. Me voy a mutear.

- Sr. Vázquez, menciona que sí, Don Daniel ya está. Don Daniel agregar que está también con Pamela Juárez, profesional arquitectos, van a exponer lo de este proyecto, el Parque urbano, que en resumen se divide en dos partes, lo que se diseñó en algún momento y lo que se está pensando en diseñar ahora que implica una apertura hacia la comunidad y aprovechar lo que significa este Parque, darle un valor agregado, convocar a la comunidad, desarrollar actividades positivas y edificante con un sentido muy comunitario. Dejo a Don Daniel Pizarro y a Pamela.

- Sr. Pizarro, hola, buenos días. Bueno, por acá habla Daniel Pizarro. Miren, ¿me dan cinco minutitos?, lo que pasa es que me había programado con el tema de estacionamiento discapacitado, me dijo el Alcalde en el primer punto que iban a hablar. Entonces voy a buscar a Pamela, me dan cinco minutos y vuelvo.

- Sr. Vázquez, Daniel, ¿me escucha?

- Sr. Pizarro, menciona que sí, me parece que se está programando el tema de la pantalla, como que tengo dos pantallas, entonces quiero dejar programada una sola. Ahora sí, vamos a dar inicio, ¿me escuchan todos?, bueno, acá estoy con la colega Pamela, somos los encargados del proyecto del Parque Urbano El Bosque, denominado ahora. Bueno, antes de iniciar con la presentación quiero preguntarles a ustedes si tienen conocimiento del denominado Bosque de la Coopermin. Yo creo que muchos de ustedes han conocido este espacio, que era un espacio abierto a la comunidad anteriormente y que era como un bosque nativo, ¿cierto? Y principalmente contenía eucaliptos que tenían 10, 12 metros de alto. No sé si acá el Concejo tiene conocimiento o recuerdos de este espacio urbano.

Los Concejales mencionan que si tienen conocimiento y recuerdos del Parque.

- Sr. Pizarro, señala que producto de una plaga de termitas, cierto. Todos están en conocimiento de que el Municipio desde ese tiempo tuvo que hacer obligatorio el tema de la demolición de los árboles para no provocar un accidente con la comunidad.

Desde este punto, Guacolda en ese momento hizo un convenio con el Municipio e hizo un proyecto como del Parque Huasco, el que existe actualmente ahora en esas instalaciones. Dentro de ese año, el 2007 en la administración de Don Juan Sabando, por ejemplo, se hizo un comodato con la organización de los Scouts s. Este es un punto delicado, lo vamos a ver como en el final de la presentación, en donde, por ejemplo, dado que se hizo el proyecto de Guacolda, desde ese punto más o menos, si me corrigen 2013 o 2015, la visión que tiene la comunidad referente a este Parque es como de un Parque cerrado. O sea, entre comillas, los Scouts s dan como poco acceso a este espacio urbano.

Bueno, ahora vamos a dar inicio a la presentación. Aquí voy a mostrarle una toma aérea que fue con apoyo del Concejal Alberto, que se le agradece la gestión en prestar el dron que tiene. Y les voy a dar como una visión más o menos, de los Concejales, las personas que están en el Concejo que no conocen la situación actual que tiene este espacio urbano. Ahí, como pueden apreciar el Parque ya no tiene la cantidad de árboles que tenía anteriormente, se ve un espacio con juegos infantiles, se diseña el tema de un atrio, un escenario para hacer actividades. Ahí se pueden ubicar netamente con el estanque de agua que está ubicado a un costado del Parque, hay unos pasillos de tipo mampostería que dan como un recorrido como de exterior, o sea de borde, que bordea todo el Parque en sí. Y ahí lo que podemos apreciar es avenida Ignacio Carrera Pinto, y ahí están los departamentos que están al frente ubicados. La animación se da una panorámica hacia lo que el borde del lugar.

Ya pasando a otro punto, durante el 2018 y 2019, entre Municipio y CECIRA se realizó un convenio en el cual CECIRA son las siglas de la Corporación de Competitividad e Innovación para la Región de Atacama. Se hizo un convenio en ese tiempo con el Municipio para generar un proyecto de un nuevo Parque urbano denominado Parque Urbano Las Artes esta se ingresó a la MIDESO y está con rango de OT, que quiere decir que tiene una observación técnica, o sea, tienen varias observaciones que si uno las puede subsanar, este proyecto puede cumplir para que lo puedan financiar para su posterior construcción, este video por ejemplo, nosotros lo estamos mostrando para que ustedes puedan apreciar la escala del proyecto o el impacto que va a generar en la comunidad un proyecto de esta magnitud.

Los participantes observan el video.

- Sr. Pizarro, dice que, quisiera consultarles a ustedes más o menos qué piensan de este proyecto o lo que pudieron visualizar ahora en la presentación.

- Sr. Cumplido, bueno, primero felicitarte, creo que es lo que uno espera que se realice. Que buen trabajo, me gustó, es precioso, me encantó. Creo que este es el avance que Huasco necesita en calidad de proyectos y es un desafío precioso. Así que nada, yo encantado con la presentación, encantado con el proyecto. Está increíble para la comuna, creo que nada, nada. Yo no tengo palabras. Me encantó la presentación, Daniel.

- Sr. Pizarro, ¿Alguien más por ahí o sigo con la presentación? Prosigo entonces. Lo que pasa, es que quería mostrarle esta presentación que hizo CECIRA en su momento, el 2018/2019, repetir que para que vean la escala del proyecto y el impacto que va a generar dentro de la comunidad, este es un proyecto 100 por ciento para el uso de la comunidad. Tiene deficiencias.

Tiene, por ejemplo, desde el punto de vista desde el Departamento, de Pamela y el mío, por ejemplo. Este proyecto no rescata todas las necesidades que tiene la comunidad actualmente. Lo que pasa es que este proyecto está enfocado a como al sector de las artes. Por ejemplo, la comuna de Huasco tiene el anfiteatro en el mar, tiene el tema de Centro Cultural, se está pensando en un nuevo centro cultural en el CAD entonces, por ejemplo, la idea de este proyecto, otro tema que no cumple es el tema de la accesibilidad universal, no tiene recintos para adultos mayores, se generan como pasillos que son como abiertos en el primer piso, que no generan como instancias, son solamente de recorrido. Entonces ocupa muchos metros cuadrados. El otro tema de este proyecto que tiene pasillos de hormigón. Bueno, acá en el sector del bosque en invierno aparece un evento de las napas subterráneas que empiezan a aflorar. Entonces es un punto técnico importante que hay que abordar, porque, por ejemplo, si seguimos con esa idea, con esa iniciativa, vamos a tener problemas en el tema de que los pisos van a empezar a crecer hongos, entonces se pueden presentar fisuras o pueden presentar corte de infraestructura que pueden generar por ejemplo reposición o tenga que generar costo alto de mantención. Tiene una uina, por ejemplo. Es interesante el tema, pero esa piletta, por ejemplo, el Municipio, tendría que correr con los gastos de mantención. Entonces, conociendo el déficit del área fiscal, entonces como que imposibilita el tema de la mantención de esta piletta. Este proyecto también cuenta con un tren infantil que cuesta como 80 millones de pesos, traerlo de Inglaterra y también corre con el mismo concepto del área de mantención. Entonces invertir, por ejemplo, en un tren infantil, que si bien ya es algo innovador para la comuna. Yo creo que va a estar como dos, tres meses ya inhabilitado.

Siguiendo con la presentación. Bueno, estas son las mismas imágenes que vienen del video que fueron presentados a la MIDESO durante el 2018/2019. Ahí, por ejemplo, esa es la calle Avenida Ignacio Carrera Pinto, el acceso principal, que cuenta con un skatepark al comienzo. Estas son las pasarelas que les hablaba, que ocupan como mucho espacio, entonces el primer piso, tiene como un recinto abierto, entonces como mucho metro cuadrado desperdiciado. El acceso. Esta es una foto como del interior de las pasarelas hacia el primer piso. Ahí se puede apreciar la mejora del atrio que está actualmente, la piletta que hablaba recién. Como un zoom del tema del escenario y estas pasarelas que...

- Sr. Cumplido, Daniel disculpa, ¿no tiene el acceso universal?

- Sr. Pizarro, no, este proyecto para ese tiempo no cumple, debiera cumplir, porque se supone que la exigencia viene desde marzo de 2016, del DS 50.

- Sr. Cumplido, ¿entonces las modificaciones se la hiciste tú para que quedara con un acceso universal?

- Sr. Pizarro, no, no, es por eso que ahora voy, con Pamela vamos a replantear este proyecto para mejorarlo, vamos a bajar de la nube y lo vamos a hacer con la necesidad actual que tiene la comunidad. Y de hecho va a participar la comunidad en una encuesta para que ellos decidan qué actividades se pueden realizar dentro de este Parque. Por ejemplo, este proyecto también no contempló la participación ciudadana, entonces, de hecho, ahora todo proyecto de FNDR te piden esta memoria. Entonces, que la misma comunidad opine o qué quiere tener dentro de su equipamiento que se van a proyectar en la localidad.

- Sr. Cumplido, pregunta, Daniel, ¿tú te has reunido con los Scouts?

- Sr. Pizarro menciona que no, actualmente no, esa gestión la ha hecho el Alcalde con Don Cristian y en algunas oportunidades la administradora lo hacía. Yo estaba en reuniones con Guacolda directamente por el tema de ahora de la apertura, pero ese tema lo puede hablar con el Alcalde o con Don Cristian al finalizar la presentación.

- Sr. Trigo, comenta en ese mismo tema, disculpa que intervenga, disculpa, Daniel, o sea que los Scouts aún no conocen este proyecto.

- Sr. Pizarro, señala que actualmente no, se le va a hacer la presentación. Se hizo una reunión de alcance, para ver la opinión que tienen ellos frente a este proyecto, se va a hacer esta misma presentación para que conozcan la envergadura del proyecto y la importancia que tiene para la comunidad.

- Sr Trigo, menciona que hasta ahora no lo conocen, nunca lo han visto.

- Sr. Briceño, hace un alcance, con respecto al conocimiento que pueda tener Scouts , para verlo al final, el tema que se les presentó el proyecto anterior, lo que va a hacer el equipo de SECPLAC a cargo de Daniel, esta modificación readecuación, de un proyecto adecuado a los tiempos nuestros. Pero ellos en su momento conocieron el proyecto anterior donde aparece este tren móvil, pero hay aspectos que no sabían, por ejemplo, el comodato, la disposición para ejecutar el proyecto, ellos lo conocían de manera general y no solamente el proyecto, también hay cosas que tienen que ver con el convenio, de cómo estaba funcionando el Parque. Así que nosotros hemos actuado con la mayor presencia en las reuniones que hemos tenido. Vamos a decir con la contraparte, con los Scouts, que no ha sido fácil. La última vez estuvieron presentes la Concejal Javiera Orellana y la Concejal María Elizalde. Estamos en esta línea de diálogo, de tener clara las cosas, de decirnos las cosas o los aspectos que tengan información y se va a hacer el levantamiento, con ellos también de este Parque, porque ellos entendían en su momento que venían lo que mencionaba Daniel, el tren, venía algo de una especie de colgadores no sé específicamente, pero en esa línea, pero es más o menos lo que menciona Daniel, hay una readecuación o reformulación del proyecto en sí que esto debería estar enviándose en el mes de marzo. Eso para dar un poco de respuesta de algunas dudas que se puedan dar. Y la Concejal María Elizalde parece que estaba levantando la mano hace un momento. Daniel, disculpa que haya intervenido para que también puedas continuar, darle paso a la Concejal María Elizalde y después pueda continuar usted.

- Sr. Pizarro, señala que no hay problema.

- Sra. Elizalde, Buenos días, joven Daniel. Tengo varias consultas con respecto a este proyecto, que cuando usted lo mostró recién, me parece formidable, muy bonito, pero al parecer el proyecto que está presentando usted lo va a mejorar, porque usted mismo dijo, que a mí me causó cuidado igual, la fuente de agua ¿De dónde se va a sacar esa agua? si es agua potable, agua del estanque que hay ahí, no sé, tampoco veo que va a pasar con ese estanque que hay ahí. Las áreas verdes, veo árboles, pero yo no quiero también que pase lo que pasó en la Avenida

Costanera, si bien es preciosa, pero de la casa kayak hacia el muelle, no hay ninguna jardinera, nada. Todo es cemento. Entonces, el tema del área verde es fundamental en un proyecto como este, yo vi varias, pero no aprecié jardinera. Me gustaría más, más verde, más natural. Usted también lo mencionó ahí, que hay mucho espacio que se pierde por las ramplas, que hay un segundo piso o algo así. Entonces mi pregunta es, creo que este proyecto y creo que según lo mencionó el joven Cristian la vez anterior en la reunión con los Scouts , es un proyecto de mil millones de pesos, si es que no me equivoco, y esa es mi consulta, si este proyecto que usted presenta ahora viene con las mejoras al parecer.

- Sr. Briceño menciona que quiere hacer un alcance que tiene que ver con la presentación del proyecto con los Scouts , que también vamos a invitar a Daniel y lo que menciona también la Concejal Elizalde, la disponibilidad del espacio, que sea un espacio, más que masivo, que pueda permitir la tranquilidad de las personas con el proceso. Ustedes saben que después de la pandemia, el tema emocional nos ha afectado a todos. Entonces lo hemos conversado con Scouts , lo hemos conversado con SECPLAC también, de que sea un Parque permita, no la meditación, pero sí realmente que sea para Parque urbano, que busque esto, la consolidación de aspectos culturales, no eventos masivos, porque también en su momento los Scouts s nos hacían el alcance, cuando se habilitó antes de la pandemia, que ya no existían los criterios, piensan que en el Parque se pueden hacer asados y todo lo demás. Estamos pensando en los niños y las niñas, estamos pensando también en el adulto mayor. Creo que nos faltan espacios que nos permitan, no sé, escuchar música, leer un libro, practicar algo de deporte. Lo que también comparto lo que dice Daniel con este tren, es muy innovador, pero el costo lo hago operativo, lo voy a tener que llevar el Municipio y eso también hay que ser como bien criterioso y creativo. En lo que se va, en lo que se va a proponer como Parque, ese es el alcance Daniel, para que continúe con la presentación.

- Sra. Elizalde, menciona que muy bien lo que dice el señor Alcalde, disculpe, muy bien lo que dice el señor Alcalde, que sea un espacio para el adulto mayor, para la comunidad, para la familia, así que me parece súper bien. Y mi última consulta es si en este proyecto ¿está incluido un espacio físico para los Scouts s?, porque el otro día, cuando tuvimos la reunión quedó un compromiso desde la autoridad para que los Scouts s tuvieran su espacio dentro de este Parque.

- Sr. Briceño, comenta que dentro del comodato que tienen, también lo vimos porque la segunda reunión si ustedes se dieron cuenta, yo menciono un mediador que tuvieron los Scouts s, en la voluntad de que esto sea abierto a la comunidad. Lo que también menciona Daniel cuando dice uno no ve o no visualiza que están como los espacios para las otras comunidades. Ellos se molestaron, ya hicieron el alcance también del tema en sí, de cómo lo recuperaron, como sucedió, y en el documento en sí como comodato aparece esta, no decir suerte, pero el tema jurídico que no deja claro el espacio donde lo tienen que definir ellos como tal y bueno, ahí está la Concejal Orellana y Elizalde de testigos, que en un principio estuvo bien potente la reunión, pero después fuimos dando más que ceder, dialogando en buscar lo mejor para las comunidades, no pensando solamente en los Scouts s, y reconociendo que hay que ocupar ese espacio por un tiempo, se les dio un comodato. Pero entendiendo que este comodato no va en quitarle el comodato porque queramos, sino porque la normativa que establece el proyecto en sí o las observaciones nos exigen que sea un organismo público. Eso también se los dejamos claro.

No fue una cosa que nos dijeran “sí, contamos con eso”, se les va a dar un tiempo para la disposición que puedan tener ellos de analizar el proceso como tal.

- Sr. Vázquez, agrega que esta ha sido una temática que hemos ido entendiendo gradualmente. Efectivamente, había un proyecto anterior que Daniel siempre lo identificó, que no estaba a la escala de Huasco, que era insostenible en términos de mantención. Y por lo mismo, y que no abordaba algunos aspectos que el ya señaló y por lo mismo era inviable. Y agregar que, si bien los Scouts s sabían que había un proyecto, no tenían detalles de este proyecto que desarrolló CECIRA, ni tampoco se les informó, como sí lo hizo el señor Alcalde, que debían rescindir el comodato si nosotros queremos prosperar con un proyecto en el Gobierno Regional. Es decir, sabían que había un proyecto, sí, pero no sabían que teníamos que dar este paso, así como que nadie se atrevió en realidad, a mí me dio esa impresión, lo hablo con mucha responsabilidad. Entonces y eso es lo que nosotros le hemos planteado a los Scouts s, que avancemos en el Parque con ellos, ellos van a tener un espacio que es una, no una subdivisión formal, pero que es evidente de que tenemos que rescindir el comodato. Porque es una observación de la MIDESO, el Ministerio de Desarrollo Social dentro de las presentaciones de los proyectos del gobierno regional, los sectorialistas o los especialistas que evalúan el proyecto corresponden a funcionarios del MIDESO. Porque la MIDESO tiene la Subsecretaría de Evaluación de Proyectos.

Entonces no podemos hacer nada si es que no se rescinde el comodato, pero eso no significa dejar de trabajar con los Scouts s. Yo quiero decir que ellos no la sabían, ni nadie de Municipios se las comentó, en todos estos años Donde el proyecto se estaba presentando, ya tenía un proceso avanzado en el ingreso al FNDR y al MIDESO, eso.

- Sr. Briceño, da un alcance, no solamente el tema Scouts o el tema Punta de Lobos, las subdivisiones que se hicieron con los traspasos, la comunidad no lo tenía entendido, pero tenemos un caso ahí con la subdivisión del sector de Canto del Agua, lo que fue el traspaso del Servicio Local, cierto Cristian, que lo hemos conversado con la comunidad de la sede, que hoy día la estamos pidiendo nosotros en comodato y nos hemos encontrado con la disposición que se entregaban comodato, pero no se le hacía la bajada a la comunidad. Eso también lo vamos a hacer un trabajo con jurídico. Tenemos el caso y no me quiero extender en otros lados por el señor que se dio hace por lo menos en el mes de julio, agosto al señor Gahona lo estamos viendo jurídicamente, nos hemos encontrado con eso y hemos tenido que nosotros como actual administración, dar la cara a la comunidad, explicar, no entrar en un gallito, que lo que no hicieron la anterior administración lo tenemos que asumir nosotros.

Así que en eso quiero ser bien, bien responsable, que nos tenemos que enfrentar a la comunidad en el buen sentido de informar de cosas que no se entregaban, aspectos como comodatos o no se hacía la subdivisión y eso tenemos que asumirlo nosotros y en eso tengo que dar la cara, cuando mencionan “lo van a funar”. Uno sabe la responsabilidad que tiene, pero en esto queremos actuar con la mejor disponibilidad, con el mejor diálogo con las comunidades y educando, explicando, siendo sincero de que hay situaciones que a lo mejor no lo vamos a poder llevar a cabo porque la normativa lo exige así. Quiero hacer ese alcance, pero para que continúe Daniel, que ya ha estado en espera, disculpa, Daniel, me voy a mutear.

- Sr. Pizarro, menciona que no se preocupe Alcalde. Bueno, respondiendo a la consulta de la Concejala, el tema del medio ambiente es un eje primordial referente al Parque urbano. De hecho, es el tema principal que hay que abordar. Acá estoy con la colega Pamela que es experta en paisajismo, entonces con ella estamos trabajando en conjunto para poder llegar a buen puerto. Así que le voy a dar un minuto a ella para que pueda explicar más o menos el tema a lo que va a conllevar el proyecto.

- Srta. Pamela, buenos días a todos, comentarles que el diseño que estamos pensando con Daniel es un diseño sustentable del Parque, que ese es el eje fundamental que vamos a incorporar áreas verdes, que sea un paisaje de bajo consumo hídrico, que se preserven los recursos naturales propios del lugar, que podamos poner en valor los elementos y especies vegetales nativas o endémicas que poseemos acá y poder llevarlas al paisaje que vamos a incorporar en este Parque, lo cual nos ayuda al medio ambiente, como también en los recursos que se va a implementar en el mantenimiento por parte del Municipio en el mismo Parque. Entonces, ese lineamiento fundamental que también queremos comentarles a ustedes que es el que se quiere implementar, porque con esto mismo el riego va a ser menos, los recursos hídricos, y además se va a preservar la flora nativa en la que también atrae la fauna nativa como lo son las aves, y le daría en realidad todo un entorno hermoso a este mismo Parque. Entonces esos son más o menos los lineamientos que estamos incorporando. Obviamente todo esto también se va a consultar con la ciudadanía, pero es el enfoque que se le quiere dar.

- Sr. Pizarro, pregunta ¿Alguna consulta referente a lo que comentó la colega? ¿No? Entonces proseguimos con la presentación. Bueno, dada la entrega de la información referente a la escala del proyecto, el tema de problemáticas que hay con el tema de comodato, la explicación que dio el Alcalde. Ahora dentro de la presentación vamos a pasar a lo que corresponde a la propuesta del SECPLAC, la que tiene ahora la nueva administración. Bueno, la propuesta del SECPLAC busca dar cabida a la necesidad actual que tiene la comuna, incorporando por medio de una encuesta la participación ciudadana, con puntos que se podrían abordar dentro de la actualización o el nuevo diseño del Parque, para que lo tengan en conocimiento, para que ya más o menos el proyecto que ya visualizamos era solamente para ver la escala. No quiere decir que el mismo proyecto se va a implementar. Bueno, dentro de la programación que tiene el SECPLAC, estamos abordando en primera instancia o primer punto la declaración de este espacio, de este hito urbano, como un Parque urbano ante el MINVU. Por suerte tuve hace como tres meses la oportunidad de participar de una charla del MINVU, en donde hablaban del Parque urbano y de los requerimientos que deben cumplir para que puedan ser reconocidos ante el MINVU como Parque urbano. Bueno, entonces uno de estos requerimientos era que cumpliera con una superficie mínima de dos hectáreas. Resulta que el Parque como tal, donde tienen los deslindes, donde está el cierre, tiene una superficie de 1.6 hectáreas, por ende, no cumpliría. No obstante, viendo el título de dominio que tiene el Municipio dentro de este terreno, el terreno incorpora el cerro que está al lado, donde está el estanque, el Parque pasado a la C-46, ese bosque hasta la Shell y el barrio industrial. Por ende, la estrategia del Departamento fue realizar una subdivisión incorporando el cerro, el bosque que está al frente. Y resulta que haciendo esta subdivisión que ya está aprobada, nos da una superficie de 3.3 hectáreas, por ende, cumplimos con los requisitos que tiene el MINVU y de esta manera podemos optar avías de financiamiento de construcción y de mantención, cosa que todos esos fondos no salgan de la caja fiscal, del Municipio. Esta etapa está en proceso, ya se ingresó el

expediente a Dirección de Obras y está aprobado. De hecho, ayer se le pidió al Alcalde el oficio para hacer el pago de los derechos. Por ende, entre hoy o mañana vamos a tener el documento, después pasa al Servicio de Impuestos Internos para pedir los pre Roles, ya que el terreno se subdivide, entonces es necesario que tenga un rol para su valorización y después ingresaríamos al conservador también, como en febrero, para que nos dé la nueva escritura de la subdivisión y con este documento presentarlo al MINVU y que ellos proclamen este espacio urbano como un Parque urbano.

En la presentación estamos mostrando más o menos el plano que se ingresó y la programación que ya tenemos, el tema de la subdivisión de obra que ya está “okay”, el ingreso al Servicio de Impuestos Internos, el ingreso al Conservador y después el ingreso al mismo. Como ejemplo, en Vallenar, el Ribereño está declarado como Parque urbano, en Copiapó todos conocen el Parque Kaukari, y como anécdota, es que los costos de mantención de este Parque son alrededor de \$200.000.000.- mensuales. Y estos costos los asume directamente el MINVU y no el Municipio, entonces esa misma estrategia se quiere abordar en el Parque, cosa que el convenio que tiene Guacolda se puede utilizar de mejor manera. El punto 2, desde la planificación que tiene el SECPLAC ahora, es la apertura del Parque El Bosque. O sea, se hicieron a través del Alcalde, la Administradora, desde el SECPLAC se hicieron reuniones con Guacolda para ver si ellos nos podían ayudar con el tema de la apertura del bosque, que actualmente, entre hoy y mañana entregan la mejora, no sé si ustedes han caminado en la noche por ahí, que ya se puede visualizar la iluminación y ya está lista el escenario también cumple, hicieron el tema de poda. Ahora están terminando el tema del cierre perimetral, que lo están mejorando.

- Srta. Pamela, menciona que arreglaron los juegos infantiles.

- Sr. Pizarro, señala que arreglaron también los juegos infantiles, que lo pueden ver en la fotografía y resulta que el monto total de aporte de Guacolda actualmente asciende a \$40.000.000 y este trabajo lo realizaron durante tres semanas. Bueno, la idea de esta apertura del Parque es que la gente lo pueda conocer, pueda ingresar a este espacio que actualmente la gente lo conoce como un espacio privado, de uso exclusivo de los Scouts s, que la gente lo pueda conocer, lo vaya a visitar y eso conlleva al punto 3 que es la participación ciudadana, si ustedes pueden ver en la presentación, el Departamento tiene una encuesta lista, ahí está el link, si ustedes quieren les puedo mandar la presentación por correo o a cada uno por WhatsApp, cosa para que vean más o menos las preguntas que contempla esta encuesta, por si tienen alguna observación, por si quieren agregar otra pregunta. Entonces, la idea de esta encuesta es que la comunidad participe y más o menos como de las 20 propuestas que se le hace, ellos puedan, las 7 primeras que tengan mayor votación puedan incluirse dentro del nuevo proyecto. Bueno, dentro de las actividades que considera esta encuesta, son actividades comunitarias, espacio al aire libre, de deporte, accesibilidad universal, espacio de reflexión, de esparcimiento, arte y cultura. Después les envío el link y la podrán ver dentro de la encuesta.

Aquí, por ejemplo, he estado mostrando algunos puntos que están dentro de esta nueva encuesta, el primer punto, que es primordial, el tema de la accesibilidad universal, hablar de la inclusión desde el Municipio hacia la comunidad, actualizarlo, el tema de la normativa, lo que corresponde al DS 50 que ahora, por ejemplo, lo que corresponde a MIDESO, SUBDERE, todos los proyectos deben contemplar el cumplimiento de la accesibilidad universal. Ahí como pueden

apreciar, hay un pasillo, una rampa, un espacio para que las personas con discapacidad puedan descansar. Entonces el proyecto también va a considerar juego inclusivo, señaléticas con braille. O sea, hay un montón, es un universo el tema de los conceptos de acceso universal y trataremos de abordarlo de la mejor manera. Otro punto importante, el tema de la actividad deportiva. Bueno, acá ustedes pueden apreciar más o menos las imágenes o más o menos lo que pretende hacer dentro del Parque urbano. Acá hay una imagen ahí de una pista de running que se va a rescatar a esta idea y se va a implementar en el borde del bosque, cosa que la persona que cuando vaya a hacer actividad física vaya recorriendo el bosque completo, espacios como la mesa de ajedrez, esta escala gigante que pueden disfrutar los niños, adultos, una multicancha, un muro de escalada, sector de ejercicio para adultos mayores, máquinas de calistenia, máquinas de ejercicio, etc.

Aquí pueden apreciar como tipos de áreas deportivas, una multicancha para niños, un sector de multiusos para ejercicios. Me imagino que el Concejal Rafael Campos podría hacer su actividad dentro del anfiteatro o en otros sectores que tenga el Parque, a futuro. Dentro de las actividades comunitarias, bueno, lo que se está considerando en la encuesta es un Parque canino, un escenario comunitario, sala multiuso, huertos comunitarios, multicanchas, zonas de camping. Ahí, como pueden apreciar en la fotografía, están consideradas esas actividades. Esto lo va a definir la comunidad dentro de la encuesta. Dentro de las actividades comunitarias hay un punto importante que es el mirador que se quiere generar, hay que rescatar este cerro que está al lado del Parque, integrarlo y bueno, y también es como rescatar la condición natural que tiene el sector. Ahí pueden apreciar a una fotografía que se ve todo Huasco alrededor y va a ser inclusivo y eso va a depender netamente de las cotas que nos entregue el terreno. Otro punto es la sala de actividad para adultos mayores, incorporar pasarelas que no intervengan tanto el suelo natural del Parque también, dado que les comenté anteriormente que en invierno aparece el evento de la napa subterránea, entonces nos podría producir problemas, pero esta solución arquitectónica nos podría rescatar el Parque.

El punto de medio ambiente ahí, que ya lo habló Pamela, de rescatar la flora nativa, potenciar este punto que es un eje primordial dentro del proyecto. Y el punto 5, el tema de financiamiento del proyecto. Bueno, este proyecto, como comentó el Alcalde, como comentó Don Cristian, se va a reingresar a MIDESO, o sea, este ya está ingresado, pero se puede ingresar una modificación. Incluso se puede modificar el 100% de un proyecto. Como les comenté, este ya está observado, está en el rango de la OT que tiene una observación técnica y más o menos el monto aproximado de este es variable, pero yo creo que va a redondear entre los 3.600 millones y 4.000 millones, entonces es una inversión más o menos ya considerable para un proyecto de esta escala. El tiempo de ejecución aproximado son más o menos de 720 días y se va a financiar por medio de un FNDR que es un Fondo Nacional de Desarrollo Regional y que es la vía de financiamiento donde se hacen los proyectos de mayor escala acá dentro de la región o dentro de la comuna. Bueno, para pasar al punto, yo creo que ya estamos, ¿no sé si tienen alguna duda o consulta hasta el momento de la presentación?

- Srta. Orellana, dice que tiene una consulta, ¿cuándo hay que dar la respuesta o en este caso ver qué decisión se va a tomar con respecto al comodato de los Scouts s para poder postular este proyecto nuevamente?

- Sr. Pizarro comenta que cree que hay que analizar las negociaciones o las reuniones que ha tenido el Alcalde con Don Cristian, yo creo que ya están como con la palabra para definir el tema del comodato que tienen los Scouts s actualmente.

- Sr. Briceño, señala que lo otro también, lo que menciona la Concejal Javiera, ese día cuando estuvimos, ellos expusieron como una decisión y yo creo que fue más proclive a que se ejecute el proyecto. No sé si será así, pero sí la disponibilidad que Daniel nos puede acompañar en la presentación del proyecto porque Scouts, hay que ser serios y responsables, no manejaba en sí el proyecto, sino que había sido como una visión general de lo que se estaba ejecutando. Incluso nosotros separamos Proyecto Parque Huasco con el tema convenio, ya que son dos, para que no se entrecruce, pero eso, también les presentamos la necesidad de que ellos también sepan de qué se trata, porque a veces se menciona bastante y a lo mejor ellos, que son los que están ocupando el comodato, tengan esta visión de que es un Parque que va en una línea que corresponde al cuidado del medio ambiente, y ellos también van en esa línea. Así que aterrizar criterios en comunes que vayan para la mejora de las áreas verdes de nuestra comuna. Ese es el alcance que quería hacer, y también convocar en su momento a Daniel para que nos pueda acompañar y hacer la presentación.

- Srta. Orellana, menciona con respecto a eso, yo creo que hay que plantearles bien el tema a los Scouts s, y ver si podemos llegar o concordar con ellos luego, o tomar la decisión nosotros, porque yo ese día, más que una buena disposición de los Scouts s, vi más condiciones que se nos pusieron, o sea que entregamos nosotros a cambio de que ellos quisieran revocar el comodato y eso no pasa por ellos. Nosotros podemos revocar fácilmente ese comodato.

- Sr. Vega, así es Concejala, nosotros tenemos la decisión de quitar o entregar el comodato.

- Srta. Orellana, bueno, entonces el tema de estar como ofertando con ellos, no me parece, o llegamos a buenos términos o tomamos la decisión nosotros, pero hay que tomar una decisión.

- Sr. Vega, menciona que nosotros debemos tomar la decisión, porque el proyecto es muy bueno, es muy bueno para la comunidad y toda la comunidad va a estar muy contenta con tremendo proyecto que se va a entregar en uso público.

- Sra. Elizalde, dice, disculpen, lo que creo yo, es que debemos llegar a una conversación y a un acuerdo con los Scouts s, porque igual no podemos llegar y tomar acuerdo entre nosotros. Apoyo lo que dice Javiera que hay que tener conversaciones, instancias con ellos, porque igual es una institución que merece respeto, o sea que tiene miles de años aquí y una gran trayectoria, así que es lo que yo creo, que es tratar de conversar con ellos, llegar a la mejor instancia en buena, no llegar y quitar un comodato sin haberlo conversado con ellos y exponerle en el proyecto un espacio físico para ellos exclusivamente.

- Srta. Orellana, comenta que sí, es que no me refería a eso, lo que pasa es que ese día Scouts estaba poniendo condiciones. Qué damos nosotros a cambio de que ellos suelten el comodato. Igual hay que hacerles saber que o ellos tienen buena postura o se va a revocar igual como comodato, pero no estar condicionando. Yo igual respeto lo que hacen ellos, sé que es una entidad sin fines de lucro, pero casi la mayoría de Huasco tiene entendido que ese Parque es

privado. O sea, no vamos a estar privilegiando a 40 personas por 8.000 habitantes más o menos, cercano, que tenemos acá en Huasco

- Sr. Cumplido, menciona que son 10.000 habitantes.

- Srta. Javiera, señala que entonces estar condicionándonos a lo que ellos nos dicen, o sea, ese día igual fueron con un equipo potente. Había un abogado que fue el que los representó en esta reunión y ellos iban más en busca de qué nosotros podíamos darles a ellos. No veo como otra disposición de parte de ellos. O sea, a ellos en ningún momento se les ha dicho que se les va a echar del Parque, en ningún momento, todas las conversaciones que ha tenido el Alcalde ha dicho que ellos siempre han estado integrados dentro de este proyecto, que no se les va a sacar. Entonces, que ellos nos sigan condicionando a eso voy, a las condiciones que colocan los Scouts a nosotros, no al tema del comodato en sí.

- Sra. Elizalde, menciona que por lo que yo vi, ellos solamente se están resguardando, y se están resguardando porque ellos están en el limbo. Es un tremendo proyecto y obvio que hay que beneficiar a la comunidad, pero también tenemos que pensar en ellos. O sea, tratar de llegar a una conciliación con ellos, tratar de pedir un espacio físico para ellos, es que tienen una trayectoria y yo creo que ese día ellos se están resguardando solamente

- Srta. Orellana, dice, pero se están resguardando de algo que no se les ha dicho a ellos en ningún momento se les ha dicho “se le revoca el comodato y ustedes salen de acá”, siempre se les ha explicado de la mejor manera. Yo entiendo las reuniones que he tenido con el Alcalde, que a ellos no se les va a sacar del Parque ni se les va a prohibir la entrada. Entonces, si nosotros tenemos la disposición que le estamos diciendo que van a seguir en el Parque, que van a poder seguir ocupándolo, que no se les va a sacar de ahí, ¿Porqué ellos siguen colocando condiciones? ¿Porque ellos están resguardándose de algo que no ha pasado por la mente de ninguno de nosotros que es quitar el Parque? Es solamente sacar el comodato y de que el Parque deje de estar, por decirlo, privado, porque yo de los 27 años que tengo acá no tenía idea que yo podía entrar a ese Parque un día de semana, de verdad que no tenía idea. Entonces entiendo el resguardo de los Scouts s, pero siento que más allá de un resguardo, son condiciones, porque en ningún momento se le habló, otra vez lo voy a reiterar, en ningún momento se habló de sacarlos, en ningún momento se ha dicho, el Alcalde en ningún momento les dijo “oye, saben que nosotros vamos a retirar el comodato y ustedes no entran más acá”. De hecho, en las conversaciones se ha dicho que se les va a brindar un espacio físico, que van a tener un espacio como delimitado como de ellos, entonces que ellos sigan con estas trabas, no lo encuentro, por eso, o tomamos la decisión con mutuo acuerdo o la tomamos nosotros, porque ellos por lo visto, hay gente adulta mayor que igual le tiene un cariño al Parque, más allá del comodato, es como un cariño al Parque y se entiende porque llevan 15 o 13 años ahí, ese día comentaban, entonces es un cariño, que lo reitero, que ellos le tienen al Parque más allá del comodato, porque ellos no quieren perder el Parque completo, o sea, va ahí la cosa, es que ellos no quieren un espacio, ellos quieren el Parque. Por eso yo encuentro la postura del Alcalde, que ha estado súper bien en eso de decirles que en ningún momento se les va a sacar ni se les va a quitar el lado que ellos ocupan, pero que nos sigamos condicionando a los que nos sigan diciendo, o sea, si mañana nos dicen que la mitad del Parque es para ellos y nosotros no podemos aceptar eso, porque son 10.000 habitantes que tenemos que beneficiar, a eso voy.

- Sra. Elizalde, menciona que estamos claras Concejala Orellana, pero al quitarles, ellos, vuelvo a reiterar, ellos se están resguardando porque al quitarles el comodato ellos se quedan sin pan ni pedazo legalmente. Ese es el tema, ese es el temor que tienen ellos. Nosotros estamos claros y ellos también, que nosotros le podemos dar dentro del proyecto un espacio físico donde ellos lo usen. El temor que tienen ellos es que cuando le quitamos el comodato, ellos legalmente no van a tener ninguna postura con ese proyecto. Legalmente.

- Sr. Briceño, comenta, Concejal mire, es importante el debate, la puesta de ideas y lo que están mencionando ustedes que han participado en la reunión, están pidiendo la palabra Daniel, Cristian, y parece que el Concejal Luis Trigo, para ir viendo y avanzando en el Concejo. Creo que esto va a ser materia de conversación en el próximo o la próxima semana como Concejo de nuestra determinación. Hay aspectos que se los mencionaron a ustedes, estuvieron presentes con el cómo está escrito o está definido el comodato y eso hay que verlo de manera jurídica. Así que creo que está y lo menciona la Concejala Orellana, está la disponibilidad, pero también ellos entiendan y atiendan que acá hay un proyecto que vale el bien de la comunidad en general y doy paso a no sé, Daniel, que también estaba pidiendo la palabra para que se siga en orden.

- Sr. Vásquez, pido la palabra, muy breve. Ambas posiciones tienen razón. Por un lado, hay que entender un poquito la actitud de los Scouts, porque ellos han visto una conducta el último año errática del Municipio que no se ha hecho cargo, donde no sé, los recursos que son parte del convenio no se han utilizado en el Parque, pero entonces ahí hay una cosa de confianza, tal como lo hice la Concejala María Elizalde respecto a perder un grado de participación en el Parque. Pero, por otro lado, también tiene razón la Concejala Javiera. En que quizás esto es una solicitud desmedida, a mí también me pareció que ellos estuvieran pidiendo algo como a cambio, cuando nosotros les hemos asegurado de todas las maneras de que los vamos a integrar y de que hay un tema técnico, es decir, ellos no pueden tener la propiedad o la administración del terreno mientras estamos postulando a esto. Es decir, aquí hay una cosa que es como dicotómica, es decir, sólo podemos seguir adelante si el comodato no está. Con este tema, entonces, la idea es que como comunidad, como administración que apela al comunitarismo, a dialogar y que ellos entiendan la situación, en lo que se conversó es que dentro, más o menos, del plazo de un mes, ellos nos iban a dar una, porque tienen que hacer sus consultas internas, tienen que hacer sus consultas a los órganos nacionales y nos iban a dar la respuesta. Aun así, yo también creo que, si ellos nos llegan a decir que no, yo creo que el Concejo debe actuar, porque no están viendo el bien superior, si llegase a darse eso. Ese es mi aporte.

- Sr. Pizarro, menciona que desde su parte recalcar lo que dice Don Cristian referente a que, si no se soluciona el comodato, este proyecto se cae. De hecho, ahí les estoy mostrando en la pantalla que el punto Número 6, actualizar antecedentes de propiedad del terreno. Estas son las obras que hizo la MIDESO durante el 2018/2019 entonces, si no hay anulación del comodato, si no hay una modificación, este proyecto no va.

- Sr. Cumplido, piensa que entre más rápido tomemos la decisión, más rápido Daniel empieza a trabajar en la modificación y a este proyecto le podemos dar vida y no entrapar más esta situación. Concuero con lo que dice el Alcalde, concuero con lo que dicen los demás Concejales, pero también creo y bueno, y concuero con lo que dice Don Cristian, así que tenemos que darle solución rápido y eso. Yo opino lo mismo que el resto de los Concejales y

apoyo la moción del Alcalde, pero tenemos que tomar una determinación rápido para que podamos avanzar, Alcalde.

- Sr. Briceño, menciona que sí, pero en este momento, en este Concejo, no podríamos acordar y voy a ser bien responsable. Tuvimos la reunión, estamos esperando la parte que va a decir Scouts y no estamos esperando que nos digan sí o no, estamos esperando que sean proclives en esto. Y también pusimos plazos, que tiene que ser lo más pronto posible, porque esto ya se está llevando a cabo. Si nosotros ya estamos llevando a cabo la formulación del documento en sí, así que les pediría esperar esta semana. No me estoy corriendo ni mucho menos, pero quiero ser criterioso en los tiempos. Y no sé, algo más para continuar con el Concejo. Ah, disculpe, Luis Trigo.

- Sr. Trigo, dice, me caí por la conectividad, pero yo no sé si... (se pierde la conexión). Yo creo que esto no hay que mirarlo como un gallito, esto de que deba ganar el Municipio, o deba ganar el Scouts o quien se quede con el comodato o quién no. Finalmente, yo creo que acá lo que falta es diálogo y probablemente es una sugerencia, no lo sé. Hay que socializar de mejor manera el proyecto. Cuando yo le preguntaba a Daniel si es que ellos conocían el proyecto porque probablemente conocían la idea. Pero cuando uno ve las imágenes, cuando uno se siente parte, cuando a uno lo invitan, la sensación es distinta. Y yo creo que cuando dicen mira, ellos están pidiendo algo a cambio, bueno, probablemente están pidiendo algo a cambio porque no se sienten parte de esto, porque sienten que son los últimos en enterarse, porque son a los últimos en comunicarles.

Si recordamos hace un tiempo atrás, yo vengo solicitando hace mucho tiempo que se sesione en el Parque, pero que sesionemos como Concejo. Primeramente, había pedido que invitáramos a Scouts al Concejo, pero más allá de eso, yo creo que acá la participación ciudadana o este proceso de reformular el proyecto, debemos mirarlo como una oportunidad y una oportunidad para que ellos también sean parte de esto. Entonces, cuando hablamos de que ellos piden algo a cambio, yo lo miro y lo leo de otra manera. Yo lo miro y lo leo desde la perspectiva de que ellos quieren sentirse parte de este proyecto, invitarlos, probablemente si iba a existir la posibilidad de que este proyecto se reformule, bueno, a lo mejor también darles un espacio donde lleve el nombre de Scouts, que hay un espacio, un perímetro que tenga un letrero que diga Scouts, que tenga el nombre. Ellos tienen además de siglas o tienen nombres de agrupaciones al interior. Desconozco cómo funciona internamente la institución, pero hacerlos parte del Parque, que ellos sientan que también son parte de la comunidad. Acá no se trata de excluir a uno del otro o sentir que ellos son minoritarios porque son minoritarios. Este Parque debe ser para todos y no para algunos, sino que debe ser para todos, incluyéndolos a ellos.

Yo sé que ellos tienen una percepción súper errada respecto al Parque y respecto al comodato en sí. Ellos sienten que tienen la administración total, de que ellos lo abren cuando ellos quieran y que de utilización propia. Pero yo creo que tenemos la oportunidad para hacerlos parte de este proyecto. Si este proyecto va a sufrir modificaciones y se va a reformular, reformulemos con ellos integrados, como se va a integrar a Guacolda, como se va a integrar a la comunidad, cómo se va a integrar a nosotros también, porque nosotros no habíamos tenido la oportunidad de tener la participación de Daniel, si no fue porque lo pedimos e incluso majaderamente lo exigimos el día lunes. Entonces probablemente también necesiten este acercamiento los Scouts s

con Daniel y necesiten este acercamiento con el proyecto, y hay que hacerlos sentir parte de aquello y probablemente después de eso, de esta participación ciudadana y hacerlos sentir parte y protagonista también de este proyecto, probablemente el documento del comodato va a ser un mero trámite administrativo y un mero documento que no va a ser un gallito de hoy y de quién es el comodato y quién va a ganar esta partida. Yo creo que nosotros no tenemos que enfrentarnos con la comunidad. Lo que nosotros tenemos que hacer es escuchar a la comunidad.

- Sr. Briceño, señala que lo comparte plenamente, porque en realidad lo que queremos es conciliar, más que llegar a un acuerdo, es que ellos entiendan que cada tema tiene que ver con una línea de jurisprudencia, de cómo se establece el proyecto y esto, y que es para el bien común de la comunidad y lo que menciona tú. A lo mejor que en ese proyecto vaya el sello que diga Scouts. Y también acuso el recibo de que esta disponibilidad de tener una reunión, veámoslo la próxima semana con fecha. Recuerden que tenemos definido un Concejo acá en el sector de Llanos de Lagarto y ver si durante esa semana podemos condicionar un encuentro con ellos e invitar a Daniel también y que esté la exposición y ya al menos hemos avanzado en algo, porque la primera reunión que tuvimos con Scouts y lo digo así, fue un cara a cara. Yo creo que para algunos de ellos estaba el temor de “que nos quieren quitar esto” y “qué van a hacer” y “qué van a involucrar”, o sea que hubo una invasión. Así que concuerdo plenamente.

- Sr. Trigo, dice, Alcalde, pongamos una pañoleta y hagamos algún gesto, para que a ellos los haga sentir que no es un enfrentamiento.

- Sr. Briceño dice que sí, y en la segunda reunión fue diferente porque yo después cuando me retiré, y no fue lo que pasó en la primera vez, cuando uno nota en una reunión, cuando llega a dialogar, que los Concejales terminaron conversando con algunos de ellos, Cristian también en mi persona e incluso estamos viendo la posibilidad de una parte, donde están los baños, con la plata del convenio, como que se tiene que hacer, es que ellos se den cuenta y la misma comunidad como se está invirtiendo el convenio con Guacolda en el mejoramiento del espacio de cerámico y todo lo demás está la disponibilidad, o sea, la segunda reunión fue más provechosa que la primera y yo creo que hay que lograr la tercera instancia que tengamos este diálogo. Yo creo que hay que invitarlos a que se haga la presentación, ustedes saben que los Scouts se actúan en grupo, más de alguno no va a estar muy claro, pero acá hay que saber cautivar a las personas. Si al final hay que cautivar y decirles, “mira, esto es lo que nosotros ofrecemos, ustedes van a tener su espacio, su día”. Ellos han sido súper cautelosos de cómo facilitar el Parque.

- Sr. Luis Trigo, señala que ya hizo la estrategia que nosotros podemos utilizar. Pongámosle un nombre, participación ciudadana, con Scouts, integrémoslos, armemos un tecito, algo mucho más familiar. Que esté Daniel, que esté Scouts, que estemos nosotros, que sea mucho más amplio. Y yo creo que eso, y esa forma también de hacer una conciliación va a ser distinto. Es una sugerencia, a lo mejor estoy soñando mucho.

- Sr. Briceño, comenta, pero mira, nosotros estamos para el martes viendo, y ahí podríamos definir la estrategia, ¿les parece?

- Sra. Elizalde señala, sí, disculpe, apoyo lo que dice Luis, hay que hacerlos sentir que ellos también pertenecen a ese proyecto, que también son personas importantes o instituciones importantes. Solo eso, apoyo totalmente lo que dice el Lucho.

- Sr. Briceño, dice, colegas, miren, está levantando la mano Daniel Pizarro y yo estoy viendo ahora que van a ser las 11:30, nos queda todavía la exposición y no acortando esto porque el diálogo va a continuar. Falta el tema de proyecto inclusividad y otros, porque a las 12 recuerden que tenemos el compromiso de ir saliendo para el sector de Punta de Lobos. Daniel, te doy la palabra. Pero importante esto, que los Concejales puedan hacer los alcances y cómo vamos generando el diálogo con la comunidad

- Sr. Pizarro, da las gracias al Alcalde y quiere hablar de lo expuesto por el Concejal Trigo, bueno, referente al proyecto, están considerados los Scouts s, en ningún momento se están descartando el proyecto, pero la idea también es entregarle un margen dentro del proyecto, porque no es necesario que aborden en general o pedirles a ellos la aprobación del proyecto, porque si estamos trabajando con esas condiciones, esto se va a alargar y no va a tener fin.

- Sr. Trigo menciona, mira Daniel, yo te entiendo totalmente y yo creo que eso, ustedes hagan su pega técnica, que nosotros tenemos que hacer política y ese es un trabajo nuestro y nosotros somos los que tenemos que socializar con ellos. Si finalmente acá debe haber un trabajo de socializar con ellos y hay un trabajo político que tenemos que realizar. Eso es. Yo entiendo el tema de los plazos y yo sé de que al final, la idea es cuando yo hablo de incorporarlos, yo hablo de incorporarlos a nosotros desde el Municipio. Yo sé que ellos no pueden, porque obviamente si los incluimos, ellos van a querer hacer el proyecto a la pinta de ellos. Y aquí los técnicos y los arquitectos son ustedes. Eso lo tengo súper claro, pero déjanos la otra pega a nosotros, que nosotros podemos mediar por ese lado.

- Sr. Pizarro, señala que perfecto. Bueno, eso es todo por mi parte, yo me quedo para la otra exposición también.

- Sr. Briceño, le da las gracias a Daniel, y lo que menciona el Concejal Trigo, claro, nosotros tenemos que hacer el trabajo técnico, nosotros en la parte política social de cautivar a los Scouts s. No quiero ser reiterativo, en la última reunión se dio más proactivo.

7.- PROYECTO DEPTO. INCLUSIVO.

- Sr. Briceño, señala a los Concejales que pasamos al punto que tiene que ver con el proyecto inclusivo que le habíamos solicitado a Ignacio López que le hiciera una mejor reformulación y nos va a acompañar en esta oportunidad también Daniel Pizarro que es el arquitecto y también tiene la experticia en lo que corresponde con los proyectos que tienen que ver en la línea de la inclusividad, así que Daniel.

- Sr. Vázquez, se despide del Alcalde y de los Concejales.

- Sr. Briceño, señala que pareciera ser que Ignacio ya está presente para que demos, demos paso a la presentación. Ignacio y Daniel que le va a hacer los apoyos técnicos que corresponden.

- Sr. López, sí, buenos días a todos, a todas. Como bien lo decía el Alcalde, me sumé a la Sesión de hoy día por o para, mejor dicho, presentar nuevamente el proyecto del estacionamiento inclusivo que habíamos formulado la semana pasada. Y ahora me acompaña Daniel para que puedan realizarle las consultas que ustedes estimen conveniente, a modo de antecedentes y comentarles nuevamente que esta iniciativa nace a propósito de los diagnósticos participativos que como estrategia de desarrollo local inclusivo y como oficina de discapacidad, realizamos entre diciembre y enero de este año, diciembre del año pasado y enero de este año. A propósito de los comienzos de la ejecución de la estrategia, y también a través de las conversaciones que tuvimos con el Comité Municipal de Desarrollo Local Inclusivo, que fue una de las exigencias que el convenio con SENADIS nos solicitaba para poder ejecutar de mejor manera este proyecto. Es así como nos reunimos durante el año con Daniel, que es el arquitecto de SECLAC capacitado en DS 50, y Don Oscar Acevedo, Director de Tránsito, para presentar este proyecto y ver las factibilidades que la comuna nos presentaba a raíz de eso. A mediados de año también, nace la inquietud de parte de SENADIS, y también es parte de la exigencia del convenio realizar un plan institucional de accesibilidad en el edificio consistorial, del cual también Daniel nos apoyó en esa labor y por lo tanto, esta iniciativa o este proyecto de estacionamiento inclusivo toma mayor fuerza a partir de eso, ya que es parte de la normalización del DS 50 que como comuna nosotros deberíamos haber comenzado a normalizar desde el año 2019, cuando entra en plena vigencia este Decreto de accesibilidad universal, como bien les decía la semana pasada, y como bien está mostrando Daniel, si no me equivoco, en la pantalla, el estacionamiento que nosotros estamos proponiendo se ubica inmediatamente después de los estacionamientos de taxis colectivos amarillos que se ubican al costado poniente, si no me equivoco y la memoria no me falla, del edificio consistorial. Para que se hagan una idea, está a la altura de la primera palmera y frente a calle Serrano. El local es esencia de la dulzura y la carnicería super pollo, que está justo a la esquina. Daniel estaba con las manos levantadas.

- Sr. Pizarro, comenta que sí, ahora te voy a apoyar con la parte técnica de la propuesta del estacionamiento inclusivo o discapacitado universal, entre comillas. Tal como dice Ignacio, este proyecto nace de la iniciativa del departamento en el cual quiere dar cumplimiento a la normativa vigente. Como dice Ignacio, por ejemplo, lo que rige el tema de la accesibilidad universal, lo mencioné en el Parque, es el DS 50. El Decreto Supremo 50 sobre Accesibilidad Universal, que fue promulgado en marzo de 2016. Referente a esto, indica el decreto que este es un decreto retroactivo. ¿Qué quiere decir esto? Que a las instituciones públicas o a las instituciones tanto públicas o privadas que atienden al público, les da un plazo de... (Se pierde la conexión y el audio) Ha llegado con este tema el Municipio atrasado y por ende se le pueden promulgar multas, a través de SENADIS o la red fiscalizadora, que es la Dirección de Obras. Bueno, mencionando esto, lo que decretan o lo que los requisitos que implementa el tema del DS 50, modifica en primera instancia la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, ya que es el DS 47 y que, entre comillas, es la biblia para los arquitectos, y también para la Dirección de Obras para la revisión de los expedientes.

Entonces mencionando esto, dentro de los requisitos. Por ejemplo, el Municipio es un edificio de atención al público, debe cumplir con una dotación mínima de estacionamientos. Entonces ustedes, todos conocen la geografía que tiene la localidad de Huasco, de mar hacia cordillera a la costa, que se pueden visualizar muchas pendientes, entonces complica demasiado implementar o dar cumplimiento a este decreto. Comentar también que, por ejemplo, la propuesta que se hizo desde el SECPLAC, en este caso de mi parte, no nació de un capricho y ni siquiera un antojo. Se vieron todos los pros y los contras que tiene este proyecto para dar cumplimiento a la normativa, este proyecto es una parte de la iniciativa de normalización del DS 50 del edificio municipal, que ya se ingresó a SUBDERE, SUBDERE lo aprobó la Unidad Regional y está en evaluación técnica en Santiago para su aprobación y posterior financiamiento y después licitación y construcción. Volviendo al tema del estacionamiento, bueno, Ignacio me comentó algunas observaciones que tienen algunos Concejales, referentes, por ejemplo, a la ubicación de este, lo que exige el decreto es que dentro de los edificios de atención al público se puede generar una ruta de accesibilidad, que pueda conectar todos los recintos de atención al público. Bueno, en este caso solamente se va a generar como la conexión dentro del primer piso, porque ustedes están, no sé si están en conocimiento que el ascensor actualmente no cumple por el tema de las dimensiones. Por ende, dentro del proyecto se generó una oficina de atención universal inclusiva que se va a generar en el primer piso para si es que viene una persona con alguna discapacidad, con una capacidad reducida tanto física, audiovisual o auditiva y venga a hacer un trámite al segundo piso, pueda venir un representante de cada departamento del segundo piso y lo puedan atender en el primer nivel.

- Sr. Briceño, hace un alcance en ese punto, Daniel, que estaba conversando con Claudia, que tiene que ver la disponibilidad, ya esa oficina está disponible. Hay que ver el perfil de la persona que va a hacer ser la atención, porque tú sabes que la persona que va a atender ahí tiene que tener un perfil de atención que sea la adecuada. Incluso cuando al Alcalde lo venga a visitar o lo venga, más que a visitar, algún vecino tenga alguna situación, yo también como Alcalde tenga que bajar e ir a atender a la persona como corresponde. Quería hacer el alcance de esa oficina. Hay que definir el perfil. Así también pidiendo la ayuda de la persona que tiene que cumplir con ciertas competencias.

- Sr. Pizarro, dice exacto, ya prosigo, bueno, dentro de lo de lo que mencionó Ignacio, voy a hacer más didáctica la exposición. La propuesta se genera en este sector, a continuación de los estacionamientos de los taxistas, porque esos están proporcionados directamente por la Dirección de Tránsito, resulta la idea general de estacionamiento que estén al mismo nivel de los accesos que tiene el Municipio actualmente y generar una ruta accesible que nos dé acceso directo al Municipio. Aquí ustedes pueden apreciar que el hall principal tiene un peldaño, por ende, las personas con capacidad física reducida van a tener inconvenientes, por ende, tendrían que ingresar por el hall del auditorio. De esta manera se puede conectar a todos los departamentos del primer nivel, inclusive a la Oficina de Atención Universal. Viéndolo más detallado, bueno, dentro de nuestra propuesta, nuestra intención es instalar estacionamientos universales en este sector e intervenir lo que es la vereda actualmente para poder generar la rampa de accesibilidad y la persona puede acceder a la acera y pueda cumplir el recorrido hacia el interior del Municipio. ¿Alguna duda hasta el momento? ¿No? prosigo entonces. Si ustedes pueden apreciar, que el acceso al hall por el tema de auditorio está al mismo nivel, por ende, no se harían modificaciones, así como a gran escala. Por ende, podría acceder

directamente al edificio municipal. Dentro del proyecto está considerada la instalación de citófono y cerradura eléctrica, cosa que la persona que esté encargada del acceso pueda ver a la persona que toque el timbre y desde el otro sector le puede abrir la puerta. No sé si quedaron claros con el tema del estacionamiento de discapacitados, el por qué o el motivo del por qué se seleccionó ese lugar.

Seguimos entonces, bueno, dentro de lo que dijo Ignacio, o sea me hizo el alcance, que por qué no se generaba el estacionamiento universal, dónde está el estacionamiento del Alcalde, por calle Craig, ¿cierto? Bueno, resulta que la normativa nos dice que un estacionamiento debe cumplir con unas dimensiones de 2.5 por 5 metros a los estacionamientos de inclusivo. A este estacionamiento de 2.5 por 5 se le debe agregar un pasillo de transición, ¿qué quiere decir esto? Que está el estacionamiento de 2.5 por 5 metros y se le debe agregar un espacio de transición para que la persona en silla de ruedas pueda descender. Resulta que ese espacio no cumple con la norma. Actualmente este espacio tiene 3 metros, por ende, no se puede colocar, para que queden claros. Si se genera la idea de poder colocarlo acá subiendo el estacionamiento de discapacitados, nos permite hasta un ángulo de 2% dependiendo, por ende, esta calle tampoco cumple. Referente, por ejemplo, si quiere colocar el estacionamiento de discapacitados Donde están los estacionamientos de funcionarios, tampoco aplicaría, en caso sí, pero se debería hacer una inversión mucho más grande para el tema de modificar toda la rampa o hacer un ascensor directamente desde el primer piso de estacionamiento hacia el primer nivel. Por ende, los costos se elevarían, ya que un ascensor por ejemplo de discapacitados se debe importar y más o menos los costos de compra, más la instalación, bordean los 80 millones de pesos. Entonces, la propuesta que se generó fue después de los estacionamientos de los taxistas, a continuación de ellos, de los estacionamientos actuales, tomar tres de estos, cosa de generar dos estacionamientos y al medio los dos pasillos de transición hacia una demolición donde está la vereda y hacer la rampa accesible, cosa que la persona pueda subir hacia el centro para continuar su recorrido o puede hacer su trámite directamente hacia el Municipio. Más o menos, esta sería como la indicación y el tema de señalética y la demarcación vial que debe cumplir estacionamientos de discapacitados actualmente y lo que indica la norma. Otro comentario también que me hizo Ignacio, fue del porqué no se puede hacer debajo la biblioteca. Resulta que, como comenté al comienzo, el decreto indica que todo edificio de atención a público debe cumplir con la dotación mínima de estacionamientos universales, dentro también del SECPLAC, o sea, yo estoy viendo también el proyecto de la normalización de la biblioteca municipal y también está considerado el estacionamiento universal, pero es independiente al estacionamiento que requiere el Municipio para cumplir con la norma. ¿Yo creo que hasta el momento hay alguna consulta o duda algo respecto al tema del estacionamiento?

- Sr. Cumplido, comenta que por su parte está súper claro. Me queda súper claro el tema de la ubicación, me queda claro todo lo que tú me comentas. El tema que comentábamos en el Concejo pasado era ¿qué va a pasar con el tema del despeje de colectivo que tenemos? ¿Qué va a pasar con la gente que se apostó ahí? el tema de la feria, ¿me entiende? Y ahí es un tema de sociabilizar nuevamente con el comerciante, con otros entes también que vamos a dañar su susceptibilidad, porque finalmente estamos haciendo algo en beneficio tremendo, pero a la vez también no estamos compatibilizando con las personas que ocupan sectores ahí y que tienen la feria. ¿Cómo lo vamos a hacer para removerlo? ¿me entiende? ¿Cómo vamos a adecuar a las personas que ocupan ese espacio? ¿Verdad?

- Sr. Pizarro, menciona, no exacto, o sea, concuerdo con usted Concejal, pero el tema es que nosotros, por ejemplo, vamos al tema de cumplir con la normativa que exige tanto al Municipio, hospitales, escuelas, centros de salud, Parques, espacios públicos. Entonces, yo concuerdo con usted que el tema hay que buscar un plan B referente a la reubicación de estos puestos. Yo creo que lo único que va a sufrir o va a ser, como un locatario, como máximo el que se va a tener que reubicar. Bueno, pensar también que ese espacio, es un espacio público y no es un espacio adecuado para hacer una exposición, como una feria, se está considerando para poder generar una feria, pero ese proyecto, o sea ese espacio público, no tiene las condiciones y tampoco se diseñó para ese fin.

- Sr. Cumplido señala, claro, por eso mismo menciono de cómo se va a hacer para reubicar a estas personas.

- Sr. Pizarro dice, claro, ocupan abajo ahora, por ejemplo, se está utilizando el estacionamiento de los funcionarios públicos para la feria. Entonces por eso hay que ya desde ahí, no sé si de fomento u otro Departamento o hay que ver con dirección de obra también o de operaciones el tema de dónde se podrían reubicar todos estos locatarios.

- Sr. Cumplido comenta que ahora el tema es el tiempo de demora de este proyecto de intervención ahí en el tema de los colectivos, porque ahí se paran los colectivos, imagino que por tema de seguridad van a tener que cerrar todo este sector por el tema de la proyección de piedra que tengan que hacer para remover todo, ¿no? O solamente es un trabajo de pintura y vereda.

- Sr. Pizarro, dice que no, el único sector que se va a hacer cuando uno va a hacer la intervención es la rebaja de solera, o sea esas dos rampas que se tiene que romper el piso del estacionamiento, y las dos rampas van a generar que se conecten a la vereda existente, o sea, una intervención con un cierre de tres por dos metros para darle espacio a las personas que puedan transitar por dentro. Pero el tema de los vehículos se podrían estacionar sin ningún inconveniente. Porque la pintura, es utilizar la misma calzada que hay, pintarlo nomás. ¿Alguna otra consulta? La Concejala...

- Sra. Elizalde, dice que sí, disculpen. Buenos días Daniel, nuevamente. Yo no sé si la vez anterior no entendí bien o tal vez no nos explicó bien, no lo sé. Yo me tomé el tiempo de ir a ahí a ver los estacionamientos, no recuerdo si conté 14 estacionamientos, de los cuales 3 ocupan los colectivos Huasco-Vallenar, donde el proyecto que ustedes están proponiendo son de 7 metros y algo, por lo tanto, ocuparían 3 o tal vez 4 espacios de estacionamiento donde si contamos, sumamos 7 estacionamientos, por lo cual quedaría espacio para que se estacionen las personas que vienen hasta que no regularicemos el tema de lo de los feriantes ambulantes, porque esa esa vez que hicieron la presentación yo fui la que más intervine con el tema de los comerciantes ambulantes, porque ellos hacen su descarga por ese lado. Pero ahora sumando los estacionamientos, me queda claro que va a quedar espacio para ellos, porque si vemos ahora, en esa Sesión de Concejo también se dijo que se podían los comerciantes subir su mercadería por detrás del Municipio . Ahora está la feria navideña, o sea no tendrían por donde subirlo. Les estoy dando un ejemplo, que me parece que después se va a seguir instalando ahí más feria. Esa

era mi duda. Como dije, yo conté, si no me equivoco, 14 estacionamientos de los cuales 3 son de colectivos Huasco - Vallenar. El proyecto que ustedes presentan para las personas discapacitadas, inválidas o tercera edad, van a ocupar 7 metros y algo, por lo tanto, quedaría espacio para los comerciantes que se ubican en ese sector. Esa es mi consulta.

- Sr. Pizarro, dice sí Concejala, actualmente son 3 estacionamientos, son 3 de uso de los taxistas. O sea, habría que averiguar con dirección de tránsito si es que los están usando realmente, porque se podría eliminar uno, se podría ocupar uno de estos para los estacionamientos inclusivos, habría que hacer las gestiones con Don Oscar y consultarles, porque ahora actualmente en la que yo siempre he visto que ahí no veo ni colectivo, o sea, con suerte veo uno diario. Se podría desplazar uno y ocupar uno de los tres, ocupar uno para los de acceso universal. El tema, efectivamente, este proyecto ocupa tres estacionamientos existentes, nada más de eso. Entonces si, por ejemplo, si contabilizamos la situación actual serían 3 en total, 3 que ocupan los taxistas y 3 queda cabida a 2 estacionamientos universales, quedando a disposición 7 para el público. El grupo también de estacionamientos al frente del anfiteatro, también, estamos llenos de estacionamientos por todos lados, así que no creo que los locatarios o lo de la feria ambulante tengan inconveniente de estacionarse más abajo y cargar las cosas y llegar a ese sector donde se instalan con su feria.

- Sra. Elizalde, comenta, correcto, te entiendo, pero también hay que ver que está la feria navideña, no tendrían espacio por donde subir su mercadería a donde están habituados ahora, dónde están localizados. Usted me deja súper claro el tema que yo también tenía la duda con respecto por dónde iban a entrar. O sea, lo explicó ese día Ignacio, que iban a entrar por la puerta que tiene al lateral la municipalidad. La duda que tenía yo, como esa puerta siempre está cerrada, por lo tanto, se tendría que tener una persona estable en esa puerta para que puedan entrar las personas con discapacidad. Usted me lo aclaró ahora, así que por ese lado quedo más tranquila.

- Sr. Pizarro señala que sí, o sea, para aclararle bien el tema de que ese sector va a estar con una cerradura eléctrica y con un citófono. Entonces la cámara con visor va a estar Donde está la persona encargada de abrir la puerta. Entonces, cuando vea que es una persona con condición de discapacidad o con una capacidad física reducida o adulto mayor, él lo pueda visualizar por la cámara y le pueda abrir desde otro sector. O sea, no es necesario que haya una persona, así como puntual en ese punto.

- Sra. Elizalde, correcto, muchas gracias.

- Sr. Cumplido, consulta a Daniel si hay algún letrero que diga que también lo puede ocupar el adulto mayor. Porque, disculpa mi ignorancia, pero yo al ver la silla de ruedas solamente me imagino personas con discapacidad.

- Sr. Pizarro señala que ese es un logo universal. De hecho, implica a personas con capacidad reducida, personas embarazadas y también adultos mayores.

- Sr. Cumplido dice, por eso, quizás como yo, puede haber personas que tengan la misma duda y pueda añadir una señalética.

- Sr. Pizarro, menciona que la señalética es un solo tipo. El manual de tránsito, el CONASET, no te indica como una señalética directamente para adulto mayor, o sea, para los que tengan conocimiento de la normativa, saben que el logo involucra un montón, un universo más amplio que una persona que esté en una condición de silla de ruedas.

- Sr. Cumplido, Perfecto.

- Sr. Pizarro, comenta. Así que, lo que hablaban también, las personas tengan el carnet de discapacidad también se pueden estacionar. O una persona que presenta una discapacidad física, hasta un adulto mayor, no creo que tampoco vayan a fiscalizar, así como que otra persona se está estacionando. También va en la cultura de las personas del real uso que va a tener ese estacionamiento.

- Sr. Cumplido, señala que uno espera que también se fiscalice en el momento en que tengamos nuestro, cuando podamos hacer conos de estacionamiento, o sea es la idea, la idea de también acabar con las personas que no tienen discapacidad o no necesitan ocupar un espacio y se lo toman de igual manera por el hecho de sentirse, que se yo, matones o de ocupar un espacio. No sé si ocupe la palabra correcta, pero creo que se entiende la idea.

- Sr. Pizarro comunica que, si es entendible, si la idea es que, por ejemplo, ya cuando esté ejecutado este proyecto, la idea de que se haga una presentación por medio de la página del Municipio, se haga una nota que explique el verdadero uso que va a tener este estacionamiento universal.

- Sr. Cumplido, perfecto, eso también es importante.

- Sr. López, manifiesta que ahí entra el trabajo de la Oficina, del Departamento y del Municipio completo en concientizar a la población, en darle el correcto uso el estacionamiento. Darle la importancia a raíz del enfoque de derechos para las personas con discapacidad, para las personas mayores, para las mujeres embarazadas y que no se les pase a llevar en sus derechos al uso exclusivo y preferencial de este espacio.

- Sr. Cumplido, gracias, Ignacio, muchas gracias. Ese era el enfoque.

- Sr. Pizarro, menciona que esa fue su parte de la presentación. No sé si tienen alguna duda o consulta.

- Sr. Briceño, comunica que no, yo por temas de... bueno, también la disponibilidad que ha tenido Daniel de explicar el tema de la accesibilidad universal, porque yo creo que los espacios cada vez se están ocupando y hay que validar el tema de la inclusividad, que no solamente se quede en un concepto. Hay que sacar acuerdo de Concejo. ahí le pediría a Ignacio que vea como tiene que ir enfocado el acuerdo de Concejo para solicitar, ya que van a ser cuatro minutos para las 12, así que es difícil que salgamos a las doce a la localidad de Punta de Lobos, nos vamos a trazar un poco, hay que avisar ahí. Así que, Ignacio, ¿cómo tendría que ir el acuerdo para poderlo yo solicitar acá al Honorable Concejo Municipal?

- Sr. López, señala, se aprueba dar recursos que son \$1.832.184.- para la construcción, en este caso de estacionamiento universales para personas con discapacidad, personas mayores y mujeres embarazadas, al costado del edificio consistorial de la Municipalidad de Huasco, así más o menos es el tenor, Si Daniel me pudiese ayudar en la redacción.

- Sr. Briceño le manifiesta que no se preocupe, aquí el Secretario Municipal lo redactó como debería. Gracias Ignacio, pero va la misma línea que tendría que decir. Y convoco ahora a los Concejales del acuerdo en aprobar un aporte de \$1.832.184.- para la construcción de un estacionamiento universal, siguiendo las disposiciones del Decreto Supremo Número 50. Reitero, solicito el acuerdo para aprobar un aporte de \$1.832.184.- para la construcción de un estacionamiento universal, siguiendo las disposiciones del Decreto Supremo Número 50. Quizá faltó agregar que estará ubicado en calle Craig. Así que ahí después se redacta. Empiezo por Concejal Alberto Cumplido.

- Sr. Cumplido, claro, Alcalde, totalmente apruebo con la mención para Ignacio igual, darle las gracias por la presentación que esta vez estuvo completa con los detalles que necesitábamos despejar dudas. Lo otro, Ignacio, también pedirle que cuando se esté elaborando el proyecto, por favor se tenga la fiscalización como corresponde el tema de la pintura, cosa que en una semana más, después de haber hecho la obra, no se esté volviendo a hacer un gasto para repintar porque la pintura era de las malas, encarecidamente que el recurso se ocupe como corresponde, más hoy en día que la municipalidad no cuenta con dinero como estar derrochando, así como por las “puras”. Eso, y apruebo.

- Sr. Trigo, aprobado, señor Alcalde

- Sra. Elizalde, aprobado, señor Alcalde.

- Sr. Campos, apruebo, señor Alcalde.

- Sr. Vega, aprobado.

- Sr. Briceño, señala que nos está faltando la Concejal, ahí se unió la Concejal Javiera Orellana, Concejala, No sé si me escuchó por el tema del acuerdo de Concejo o se lo leo.

- Srta. Orellana, señala que se le fue la conexión.

- Sr. Briceño, le manifiesta que esté tranquila, sí sé en donde está. Mire, ¿Usted sabe cuál es el acuerdo que hay que tomar? ¿Se lo leo o ya lo tiene definido?

- Srta. Orellana, dice, me lo puede leer, por favor.

- Sr. Briceño, ya, dice, acuerdan aprobar un aporte de \$1.832.184.- para la construcción de un estacionamiento universal, siguiendo las disposiciones del Decreto Supremo Número 50, que estará ubicado en calle Craig.

- Srta. Orellana, apruebo.

- Sr. Briceño, Gracias Concejal, y a Ignacio y Daniel, que estuvieron presentes. Se establece el acuerdo de Concejo, quedando redactado de la siguiente manera:

ACUERDO N° 53

“ACUERDAN APROBAR UN APORTE DE \$1.832.184.- (UN MILLÓN OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS), PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN ESTACIONAMIENTO UNIVERSAL QUE ESTARÁ UBICADO EN CALLE CRAIG, SIGUIENDO LAS DISPOSICIONES DEL DECRETO SUPREMO N°50”.

Este acuerdo ha sido adoptado en forma unánime por la sala, presidida por el Sr. Rigoberto Briceño Tapia, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega P., Srta. Javiera Orellana G., Sr. Luis Trigo R., Sr. Rafael Campos C., Sra. María Elizalde E., y Sr. Alberto Cumplido S.

Los Concejales agradecen a los señores Ignacio y Daniel, ellos se despiden y salen de la reunión.

8.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

- Sr. Briceño, comenta que pasamos a correspondencia recibida y despachada. Hay una carta que nos envió Don Jorge Collao y su pareja, la señora Ana Moyano. No sé si la puedes compartir, Jaime, por favor. Ahí está la carta que corresponde, dice, Huasco Bajo, 20 diciembre de 2021. Don Genaro Briceño, Alcalde de la comuna de Huasco y su Honorable Cuerpo de Concejales. Esta carta llegó a despacho y así como decía cuerpo de Concejales, la compartí. Exponemos y solicitamos a usted y su cuerpo de Concejales ver y estudiar la posibilidad de nosotros como matrimonio, poder administrar un retazo de sitio público que da al costado de nuestra casa, ahí en la carretera, foco de microbasurales, el sitio mide 10,2 metros de largo y de ancho 1,20 metros, al final termina figura de cuchillo, menciona. Queremos regularizar el tema para evitar algún desagradable en el futuro, esperando tener una buena acogida de esta solicitud. Atentamente Jorge Collao, Ana Moyano Guerra, hace la presentación al Concejo. Yo creo que habría que consultar específicamente dónde está el lugar, porque mencionan que está a un lugar del costado de su casa, entonces tendría que ser acompañado, a lo mejor con la información ya definida, eso solicitarlo en la Dirección de Obras para que nos defina si el lugar es de disponibilidad municipal y para que después pueda pasar a algún tipo de acuerdo de Concejo. Lo dejo ahí y voy a contestar el celular. Ahí Concejales.

- Sra. Elizalde, menciona que sí, porque a la carta le falta mucha información.

- Sr. Cumplido, estoy de acuerdo, Alcalde.

- Sr. Briceño, menciona que vamos a pedir también que él pueda presentarse en el Concejo, Don Jorge Collao y también tener la definición en ese mismo Concejo.

- Sr. Vega, comunica que esas personas son adultos mayores así que no es conveniente que asistan al Concejo. Hay que pedir a la Dirección de Obras y ver, es un retazo que está detrás de la Escuela El Olivar. Hace mucho tiempo que están ahí, por los ratones, por eso quieren pedirlo, pero son extremadamente adultos mayores.

- Sr. Briceño, señala que vamos a adelantar eso, yo estoy confundiendo a Jorge Collao con otra persona y por lo que veo, su número de carnet son tres millones. Son adultos más que mayores. Así que enviarla solicitud a la Dirección de Obras y poder tener la información de estos vecinos, ¿les parece? por el alcance que hace el Concejal Rafael Vega.

- Sr. Vega, yo estoy de acuerdo.

- Sr. Briceño, gracias, Concejal. No sé los otros Concejales, para que me puedan ir dando paso para los puntos varios que estamos con los temas un poco atrasados. ¿Rafael Campos? Para hacer el levantamiento a la Dirección de Obras del espacio.

- Sr. Campos, si Alcalde.

- Sr. Trigo, de acuerdo, Alcalde.

- Sra. Elizalde, de acuerdo.

- Sr. Cumplido, de acuerdo.

- Srta. Orellana, de acuerdo.

- Sr. Briceño comunica que están acordando para que podamos agilizar la distribución de este espacio, a este matrimonio adulto mayor y a través de la Dirección de Obras que tiene que partir por alcaldía. Vamos a la última parte que corresponde. Yo no tengo más correspondencia recibida y despachada, lo que se había compartido también por ahí tenía que ver con lo que había mandado Guizzella parece, lo había compartido en el mismo espacio, René. Y nos queda puntos varios, para poder ir agilizando los tiempos 12:05. Ahí doy espacio, empiezo por el orden que tengo acá, Concejal Alberto Cumplido.

9.- PUNTOS VARIOS.

- Sr. Cumplido, Alcalde, me puede pasar, es que se me cae.

- Sr. Briceño, ok, Concejal Rafael Campos.

- Sr. Campos, menciona que pasa por esta vez, Alcalde, en honor al tiempo.

- Sr. Briceño, ok, Concejal María Elizalde.

- Sra. Elizalde, señala que solamente algo pequeñito. Ojalá que como estamos en fase 3, ojalá las reuniones sean presenciales, porque el tema de conectividad o de no escuchar, es muy complejo.

- Sr. Briceño, menciona que va a actuar bien responsablemente con esto, con la fase 3. Igual ayer le pedí a Guizzella que me pudiese enviar a cuanto corresponde y también los espacios públicos que tenemos nosotros, hasta un máximo de 8 personas, pero también no sé si está corriendo el pase de movilidad en fase 3. O sea, en todas las fases con el pase de movilidad. Así que ahí está medio complejo, por quienes no lo tienen, pero no nos vamos a poner “cuaticos”, si también podemos coordinar la reunión en el salón auditorio.

- Sra. Elizalde, sí, me parece, señor Alcalde.

- Sr. Briceño, señala que hacen presente esa situación. Concejal Alberto Cumplido, ¿me estaba mencionando algo? (Concejal Alberto cumplido no contesta) Continúo, Concejal Luis Trigo. No me responde Luis Trigo, vamos a dejarlo ahí con Alberto, la Concejala Javiera Orellana.

- Srta. Orellana, Sí, Alcalde, es una súper corta mis puntos varios. Quiero ver, nos llegó la respuesta de Contraloría con respecto a lo de Don Rodrigo Loyola y ahora quiero ver qué decisión va a tomar usted, o en este caso la Municipalidad, con respecto a eso, ¿Se le van a buscar las responsabilidades o se va a dejar pasar? Porque si se encontró... Bueno, usted pudo leer el comunicado.

- Sr. Briceño, señala que ya lo leyó y ahora dejé a Jurídico, la disposición que establece la Contraloría, nosotros vamos a aplicar lo que no está orientando Contraloría. Así que, vamos a tomar la determinación que nos están solicitando, ahora, y no solamente, llegó también por transparencia un documento y lo pedí hoy día temprano a Jurídico, estas dos situaciones, el oficio que había enviado usted a la Contraloría para que demos respuesta también, y lo que nos están solicitando. Así que eso se va a tomar razón.

- Srta. Orellana, o sea, la Municipalidad va a tomar cartas en el asunto a ver en este caso a Don Rodrigo.

- Sr. Briceño, comenta que la orientación que se nos está dando por parte de Contraloría y como Jurídico me va a exponer la causa

- Srta. Orellana, ya, Alcalde, eso es solamente.

- Sr. Briceño, ya, Concejal, ¿Concejal Luis Trigo?

- Sr. Trigo, menciona que no, le decía que por honor al tiempo también, porque tenemos hartas actividades. Entonces dejemos los puntos varios para la próxima.

- Sr. Briceño, dice, Concejales, un alcance, respecto a lo que queríamos hacer, o sea, esta invitación que estaba haciendo el Encargado de Jurídico, Gonzalo, va a quedar para el martes 28, Así que le pedí que fuera en Concejo, porque si tenían que hacer algunas observaciones por parte de ustedes, que quede en acta. ¿Concejal Rafael Vega?

- Sr. Vega, menciona que en honor al tiempo, hasta acá nomás.

- Sr. Briceño, comunica que llegaron los discos pare.

- Sr. Vega, menciona que todavía los espera.

- Sr. Briceño le comenta que se los va a enviar ya nomás, si ya están los pares, el día viernes deberían estar instalados.

- Sr. Vega, le agradece.

- Sr. Briceño, Concejal Alberto Cumplido.

- Sr. Cumplido, señala que con respecto al tema de la documentación que llegó sobre el tema del uso de arriendo, del señor Rodrigo Loyola, Alcalde, que no se pasen los tiempos, que Jurídico agilice ciertos procesos que son importantes y que como nueva administración no hay que dejar pasar, Alcalde eso, que por favor quede en acta. Lo otro es el tema del North Fest, Alcalde. Tengo entendido que la organización, los muchachos, están solicitando 6 millones de pesos para organizar el North Fest. Yo creo que es un evento tan importante que beneficia a los comerciantes también, es un evento gigantesco que yo creo que no debemos dejar pasar la oportunidad. Imagínese si usted conversa con el Barrio Comercial, la gente, le van a decir que ese evento es súper importante para el comercio local y por supuesto, uno de los eventos más grandes que se han realizado acá en la comuna.

- Sr. Briceño, menciona que comparte lo que dice. Nosotros nos hemos reunido, hay un solo alcance que tiene que ver con los montos, que a lo mejor va a ser un poco inferior, de acuerdo con lo que contamos como Municipio, pero hay que también hacerle notar a los amigos del North Fest que tengan Personalidad Jurídica porque es un movimiento potente, pero no han podido conformarlo como tal, pero con el tiempo ellos han logrado que esto convoque a la comunidad, es ya como un sello de la comuna de Huasco. Hay que reconocer en estos jóvenes que han llevado por más de 12, 13 años y también es un incentivo para el mercado, para nuestros comerciantes, no solamente en zona centro, sino también la gente que se coloca con sus puestos. También quiero aprovechar lo que me menciona el Concejal. Es que nos hemos estado reuniendo con la Corporación Cultural, del Departamento de Cultura y también para que yo haga la presentación de la parrilla de Verano 2022, cómo va a ser el financiamiento, también quiero hacer el llamado que pronto en la semana podamos salir en conjunto, el Alcalde con el Concejo, haciendo este llamado a la propuesta que se tiene de alternativa, qué se va a hacer en vez de los fuegos pirotécnicos. Está la presentación ese día, a lo mejor no vamos a contratar grupos musicales por un tema de la fase y todo lo demás, pero sí se va a habilitar una pantalla con música para que la comunidad lo pueda ubicar, que se haga con su silla y se va a iluminar el faro y la municipalidad.

- Sr. Luis Trigo, menciona que propone que el día martes, después de Concejo, hagamos un punto de prensa. Nosotros lo acompañamos en el punto de prensa y respaldamos la decisión como Concejo.

- Sr. Briceño, señala que cada uno pueda exponer también lo suyo, siento importante hacer el llamado en conjunto. Yo siempre digo, podemos tener nuestras diferencias, pero también compartimos un bien común que es la comunidad de Huasco, creo que eso es todo.

- Sr. Trigo, dice, entonces podríamos hacer un punto de prensa y citar al canal de televisión, a radio alternativa, y más al Encargado de Comunicaciones.

- Sr. Briceño, manifiesta que también ustedes den el parecer de lo que queremos para la comuna, y también que tengan acceso a la información con respecto a cómo va a ser el financiamiento y la parrilla que se está realizando en forma conjunta. Ya, entonces lo dejamos para el martes.

- Sr. Cumplido, dice, concuerdo con Luis, para que también reunirnos antes y nosotros tener clara más o menos la “película” de cuál va a ser la actividad concreta, Alcalde e igual si vamos a optar por un plan B, si no se van a hacer esto fuegos artificiales.

- Sr. Briceño, comunica que el lunes yo puedo convocar que se puedan reunir con la gente de cultura. Yo no voy a estar presente, para que ustedes hagan las consultas que correspondan, ¿Les parece?

- Sr. Cumplido, menciona que igual me gustaría Alcalde que estuviera presente, si esto tenemos que hacerlo en conjunto, es una decisión, como decía Luis, que nosotros vamos a avalar y como también usted dice, podemos tener diferencias, pero cuando se trata del bien común creo que todos vamos a remar para el mismo lado.

- Sr. Trigo, señala que el mismo martes, Alcalde, para que usted pueda estar ahí también, para que también esté la Corporación en el punto de prensa.

- Sr. Briceño, manifiesta que cree que eso es importante, que esté la Corporación y el Departamento de Cultura. Hay que dar una imagen que estamos trabajando en conjunto. Sabemos que estamos con mucho tema, pero mostrar esto de que queremos trabajar en la línea común, cada uno con su sello, porque cada uno es particular del sello que cumple como, como Concejal, como Alcalde. Y quedamos entonces para el próximo Concejo el día martes 28. Concejal Alberto.

- Sr. Cumplido, espéreme Alcalde, que todavía no termino, para terminar el tema de los muchachos del North Fest, que también nos podamos juntar los Concejales, el Barrio Comercial y la gente del North Fest para tener acuerdos. Yo creo que esto también tenemos que hacerlo entre todos y es bien, al Barrio Comercial le va excelente en estas actividades que se realizan, también tienen que ser partícipes, que puedan poner colaciones quizás para los muchachos. Que esto lo hagamos en conjunto, si este es un evento súper grande y no podemos estar escatimando

en este tipo de evento con 6 millones, que el comercio local y la comuna queda súper bien parada, porque es un punto turístico súper grande, viene gente de todos lados. Así que Alcalde, tenemos que darle una vuelta, sentarnos a conversar con los actores principales y organizar bien esto, organizarlos con DIDECO, con SECPLAC, juntarse todos los de los Departamentos que puedan influir en esta actividad y también que se hagan partícipes. Yo creo que es súper importante involucrarnos nosotros los departamentos en la actividad.

- Sr. Briceño, dice que lo está trabajando en conjunto, Concejal, es primera vez que está haciendo la parte solo la cabeza del Alcalde, sino que son los Departamentos los que han levantado la necesidad, incluso de adulto mayor. Concejal Javiera Orellana

- Srta. Orellana, dice, Alcalde, igual tener en consideración el Festival del Velero, por favor, que no hemos hablado nada con respecto a eso también. Y también es una actividad potente que Huasco espera.

- Sr. Briceño, señala que sí, eso también lo estamos más que definiendo, viendo la línea de gestión, porque también uno quiere realizar esto, pero cómo lo vamos a gestionar. Concejal Alberto, disculpe, ¿Algo más?

- Sr. Cumplido, dame un segundito, Luis, el Alcalde que me responda esto, que nos podamos juntar y que podamos tener este tipo de conversación entre todos, Alcalde, porque si es bien, se va a reducir las lucas para ello, no sé a cuánto, ¿A 4 millones?

- Sr. Briceño, indica que anda por los 4 millones, por ahí, más aproximados.

- Sr. Cumplido, menciona que, si es eso, quizá podamos gestionar la amplificación, abaratar el costo en colaciones y ahí articular con el Barrio Comercial. Por eso, yo creo que todo es cosa que nos sentemos a la mesa, Alcalde.

- Sr. Briceño, comenta que es necesario también Concejal, que haya autogestión, que también no todo venga del Municipio, y en eso lo conversamos las personas y está la disponibilidad, y también son bien responsables, en ningún momento me vinieron a imponer esto, sino que siempre han venido con la disponibilidad de que podamos como Municipio apoyarlos. Está la buena disposición y los próximos días reunirnos con ellos para ir definiendo. Ellos ya tienen definido una fecha, entonces tenemos que estar con el plan B, no vayamos a entrar en otra fase, no sabemos cómo está operando la nueva variante que está con el covid, ¿ya? Concejal Luis.

- Sr. Trigo dice, Alcalde, le pido por favor, de manera muy especial, que pueda ver el tema de Dina, yo estoy entendido de que usted no estaba al tanto, pero me parece que ahí hay un proceder de falta al debido proceso administrativo, Alcalde, entonces que pueda conversar con Patricio Ubilla, porque hay parece algunas irregularidades que no me están pareciendo, entonces yo quiero que lo vea usted primero antes de solicitar la información de manera formal.

- Sr. Briceño comenta, ya Luis, también lo estuve hablando, recién estaba conversando con Patricio Ubilla por la situación de la funcionaria Dina. Concejales ordenando algunas cosas,

por parte del correo que llegó de la alcaldía, está solicitando una reunión para mañana a las 10. El Concejal Luis también expuso por el tema de los tiempos. Tiene que ver con los PMG.

- Sr. Trigo, pregunta, pero es de manera remota, ¿o no?

- Sr. Briceño, indica que sí, Cristian Vásquez está a cargo de eso, no sé quién más, de forma remota, porque eso después se tiene que llevar al Concejo Municipal para el acuerdo, por eso se está solicitando para mañana a las 10. Y lo que era de Jurídico va a quedar para el martes, ¿ya? Ya Concejales, yo me retiro porque estamos un poco atrasados para llegar a la actividad que se tiene en la localidad de Punta de Lobos.

- Sr. Cumplido, pregunta, ¿Hay que pasar a buscar a alguien? ¿Concejales, tienen como movilizarse? ¿Los paso a buscar a algún lado?

- Sr. Briceño cierra la Sesión.

CAMILO VEGA PÉREZ DE ARCE
Secretario de Alcaldía y Concejo (S)
Ministro de Fe

RIGOBERTO BRICEÑO TAPIA
Presidente
Concejo Municipal